informe de autoevaluación

D3.

Dimensión Nº 3

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

3. INDICE

3.1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ESTUDIANTES
3.1.1. Ingreso y admisión. Apoyo. Reglamentación. Movilidad e intercambio
3.1.1.A) Ingreso y admisión……..……...3
3.1.1.B) Cantidad de ingresantes, deserción y desgranamiento……..……...5
3.1.2 Aspectos favorables, desfavorables, acciones y estrategias para garantizar la calidad……...12
3.1.3. Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente……...13

3.2. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. GRADUADOS
3.2.1. Oferta de formación permanente. Participación. Seguimiento.
3.2.1 a) oferta de formación permanente. Dictado de carreras y cursos……...…...14
3.2.1 b) oferta de formación permanente. Participación del cuerpo docente……..……..…16
3.2.1 c) oferta de formación permanente. Seguimiento…….....19
3.2.4. Aspectos favorables, desfavorables, acciones y estrategias para garantizar la calidad…..…23
3.2.5. Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente……...24

3.3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. Docentes
3.3.1. Ingreso. Formación. Evaluación…….……...25
3.3.2. Integración, dedicación y perfil. Número. Dedicación……...28
3.3.3. Perfeccionamiento, promoción y registro. Carrera académica. Formación en docencia universitaria……...…...30
3.3.4 Aspectos favorables, desfavorables, acciones y estrategias para garantizar la calidad……39
3.3.5. Acciones en marcha para garantizar la calidad en forma permanente……...40

3.4. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERSONAL DE APOYO
3.4.1. Capacitación, selección y promoción. Calificación. Número. Reglamento……41
3.4.2. Aspectos favorables, desfavorables, acciones y estrategias para garantizar la calidad……..46

3.1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ESTUDIANTES

3.1.1. Ingreso y admisión. Apoyo. Reglamentación. Movilidad e intercambio

3.1.1.A. INGRESO Y ADMISIÓN

El Honorable Consejo Superior (HCS) de la UNC en su declaración Nº 21/2015 contempla a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho humano personal y social en el marco de lo estipulado en la Ley Nº 26.206, y establece la gratuidad de los estudios de grado y la prohibición de cualquier tipo de arancelamiento y de convenio que implique ofertar la educación como un servicio lucrativo. También prevé el ingreso libre e irrestricto, con el fin de evitar que los mecanismos de admisión se realicen a partir de procesos selectivos, excluyentes o discriminatorios.

El ingreso a la carrera de Arquitectura de la FAUD, se rige por diferentes mecanismos:

1) **Pre inscripción, inscripción como aspirante e inscripción definitiva a cursar la carrera.**
   Los interesados en cursar la carrera de Arquitectura en la FAUD-UNC deben realizar en primera instancia una pre-inscripción habilitada entre la segunda semana de noviembre hasta la tercera de diciembre del año previo al inicio del cursado. A partir del año 2012 la misma se realiza vía web y es obligatoria para todos los aspirantes. Metodológicamente se efectúa a través del sitio web de la facultad *(www.faudi.unc.edu.ar*) para lo cual, el aspirante, antes de comenzar el proceso de preinscripción, deberá contar con una dirección de correo electrónico válida.
   Una vez realizada la pre-inscripción, se procede a efectuar la inscripción.
   La FAUD recepta las inscripciones de los aspirantes a ingresar a las Carreras de Arquitectura y Diseño Industrial desde el 01al 20 de diciembre de cada año. Las mismas se realizan en los horarios de 9:00 a 12:00hs. y de 15:30 a 18:30hs en el auditorio de la Facultad sede Ciudad Universitaria, sito en Haya de la Torre s/n (se puede hacer personalmente o a través de terceros) El interesado se deberá presentar el día correspondiente a la letra inicial del apellido, según cronograma, con la siguiente documentación:
   - Fotocopia de la primera y segunda hoja del D.N.I
   - Pasaporte (solamente para Extranjeros)
   - Ficha de Preinscripción Impresa.
   - Constancia Original o Fotocopia del Certificado de Estudios Secundarios Completos (si lo tuviera).
   - Si trabaja o tiene otra actividad, el Certificado correspondiente con horario.

   Los aspirantes *extranjeros no hispanoparlantes* deberán presentar el Certificado de Español Lengua y Uso (CELU) Más información en: *www.lenguas.unc.edu.ar/ele/examencelu.html*
   Los *extranjeros con residencia permanente* se rigen por las mismas normas aplicables a los aspirantes argentinos. Deberá acreditar al momento de la inscripción, Certificado de Estudios Secundarios (nivel medio) completos. Si el nivel medio fue realizado en el Extranjero, la documentación debe estar convalidada por el Ministerio de Educación de la Nación en Buenos Aires; Mientras que para los *extranjeros sin residencia permanente* la admisión se rige por la

Resolución Ministerial Nº 1523/90 que prevé la fijación de cupos para cubrir las vacantes ofrecidas por las Universidades Nacionales.
Una vez concluido y aprobado o regularizado el Curso de Nivelación para aspirantes el alumno procederá a realizar la inscripción definitiva. La misma se realiza en el Despacho de alumnos de la FAUD, durante el mes de marzo. En esta ocasión, el aspirante deberá completar la documentación: Certificado analítico de estudios secundarios, inscripción por sistema SIU Guaraní y foto carnet del interesado.

2) Mayores de 25 años sin título secundario

Este procedimiento es promovido desde la UNC e implementado por cada una de las unidades académicas. De esta manera, los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos pueden comenzar una carrera de grado. Para ello, deben realizar el siguiente procedimiento:

- Los aspirantes presentan en la unidad académica donde desean realizar estudios de grado su ficha de inscripción y datos personales (mínimo CV).
- La FAUD a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, elabora un expediente con todos los interesados que se han inscripto en tiempo y forma y lo envía a la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC para que se convoque a los estudiantes a entrevistas y actividades especiales
- Se trabajan instancias de orientación y acompañamiento académico para quienes opten por esta modalidad, desde el mes de octubre hasta el cursillo nivelador que dicta cada unidad académica. El proceso de acompañamiento educativo se realiza a través de encuentros y tutorías preparatorias para el examen pautado para noviembre. Se trata de una evaluación de competencias generales que será válida por dos años para anotarse en cualquier carrera comprendida dentro del área de interés elegida (Ciencias Naturales Básicas y Aplicadas, Ciencias Sociales (Arquitectura), Ciencias de la salud, Ciencias Humanas). La realización de este examen es una instancia necesaria para comenzar estudios superiores pero no da por acreditado el nivel secundario.

3) Pases y equivalencias (ingresantes que vienen de otras carreras o universidades)

Los aspirantes a cursar estudios en la FAUD, provenientes de otras carreras o universidades, deben seguir el siguiente procedimiento:
Los interesados deben iniciar un expediente solicitando el pase a la FAUD, en Mesa de Entradas, adjuntando la siguiente documentación:

- Nota dirigida al Sr. Decano solicitando el pase, consignando los datos personales y de contacto, con especificación de la carrera que se quiere cursar (Arquitectura o Diseño Industrial).
- Certificado de estudios secundarios (fotocopia).
- Plan de Estudios de la carrera de la Facultad de origen (original).
- Programas legalizados de las materias por las que solicita equivalencia. (original)
- Cancelación de matrícula de la Facultad de origen (Sólo cuando las carreras sean Arquitectura o Diseño Industrial). Documentación original.
- Certificado analítico con materias aprobadas y aplazos. Documentación original.
- Certificado de no poseer sanciones disciplinarias. Documentación original.

La Secretaría Académica verifica el cumplimiento de todos los requisitos exigidos y eleva a las cátedras la nómina de asignaturas y sus programas respectivos con posibilidad de aprobación por equivalencia. Los Profesores Titulares o Adjuntos de Cátedra son quienes evalúan, en base a los programas presentados, la correspondencia o no de la equivalencia solicitada. En base a la evaluación, es posible otorgar, equivalencia completa o total; equivalencia parcial (situación que requerirá la aprobación de los contenidos faltantes) o No aprobación de la equivalencia.
Concluida la información total de las asignaturas, el expediente es girado nuevamente a Secretaría Académica quien dispone el pase para el dictado de la Resolución que

posibilita al estudiante a ingresar como Alumno Regular de la carrera, registrando su anterior situación académica.

3.1.1.B) CANTIDAD DE INGRESANTES, DESERCIÓN Y DESGRANAMIENTO

MATRÍCULA

Entre 2012 y 2015, el promedio de aspirantes que se inscribieron para cursar la carrera es de 1820 personas. De éstos, un promedio de 489 personas no se presentaron al comenzar el curso de nivelación en el mes de Febrero o abandonaron durante el transcurso del mismo.
La diferencia que existe entre quienes terminaron el Curso de Nivelación, y quienes iniciaron legajo es que los primeros no pudieron acceder a los estudios universitarios, dado que hasta el 30 de abril no presentaron el correspondiente certificado de finalización de estudios secundarios (Entre 2012 y 2015 se observa en este rango un promedio 566 personas en esta condición). Este procedimiento administrativo se ajusta a lo reglamentado por el HCS en Ordenanza Nº 02/2005 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

El incremento porcentual de inscriptos entre 2012 y 2015 fue del 4,3% y el correspondiente a las personas que efectivamente iniciaron legajo para cursar la carrera de Arquitectura en la FAUD, fue de 4,44%. Esta diferencia no se considera significativa, ya que en términos absoluto implican 56 alumnos más. Por este motivo, no impactan sobre la infraestructura, ni la suficiencia de docentes vinculados al dictado de las diferentes asignaturas.
Asimismo, esta matriculación muestra variaciones poco significativas en los diferentes niveles de la carrera.

La FAUD presenta entre 2012 y 2015 un crecimiento paulatino de la población estudiantil (5,19% en ese período), que se manifiesta en el 3,40% entre el 2012/2013; 0,60% entre 2013/2014 y 1,12% entre 2014/2015. Los datos permiten inferir una tendencia apenas ascendente en la matrícula estudiantil.
Obsérvese que en año 2012 6.244 la población estudiantil era de alumnos y en 2015 ascendió a 6.568.

TABLA 1

Evolución número de alumnos en toda la carrera

Año	Cantidad de Estudiantes	Evolución inter anual (%)
2012	6244	
2013	6456	3,40
2014	6495	0,60
2015	6568	1,12
Total		**5,19**

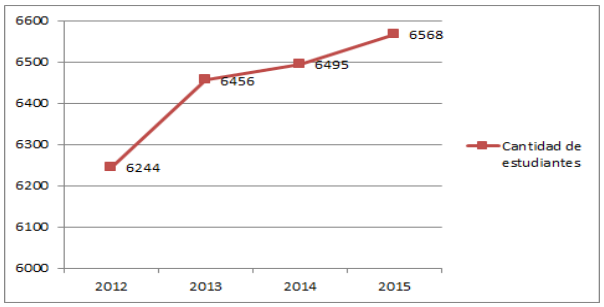

DESERCIÓN

El análisis de la Deserción, presenta una situación compleja. Conforme a los datos obtenidos del SIU GUARANI en 2010 se registran 1037 nuevos ingresantes, de los cuales 864 se inscribió para

cursar en 2011 el segundo año (el e 83%). Es decir, la deserción afecta al 17% de los alumnos considerando aquellos que ingresaron y los que efectivamente se alejaron de la Facultad.

TABLA 2
Estudiantes por cohorte e inscripción consecutiva

AÑO			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
						NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V	NIVEL VI
2006			46	193	316	447	429	411	399	346	278
2007	1141		1008	803	718	678	653	646	586	452	313
2008	1079			988	830	756	720	703	682	625	442
2009	1130				1086	913	844	813	762	729	680
2010	1169					1037	864	794	739	698	686
2011	1084						994	839	749	703	674
2012	1326							1262	970	868	812
2013	1261								1164	927	851
2014	1355									1206	936
2015	1380										1318

Se muestra los alumnos que se inscribieron en cada una de las cohortes, y se volvieron a inscribir el año siguiente para seguir cursando.

A modo de ejemplo (cohorte 2010), los estudiantes que continúan la carrera y los que abandonaron sus estudios a los efectos de verificar en qué nivel de la Carrera se produjo la deserción observamos:

- Abandonaron en el primer nivel 173 alumnos (17%)
- Abandonaron en el segundo nivel 70 alumnos (8%)
- Abandonaron en el tercer nivel 55 alumnos (7%)
- Continúan estudiando 739 alumnos (68%)

El mayor porcentaje de ingresantes que abandona la carrera lo hace en el tránsito del primer año al segundo, perdiéndose el 17% de la matrícula inicial, mientras que en el pasaje del segundo al tercer año se pierde un 8%, de tercero a cuarto un 7%, de cuarto a quinto un 5% y de quinto a sexto un 2%. Al último año llega el 68% de la cohorte inicial de ingresantes. Si bien el porcentaje de abandono de la carrera se ubica en el 17% sobre el total de ingresantes, el dato es significativo sobre el retraso en el trayecto curricular y el recursado de materias que incrementa los valores de inscriptos en los primeros años de la carrera.

En síntesis, en los niveles superiores no es importante el porcentaje de abandono que presentan las diferentes cohortes, se detecta un desgranamiento que incrementa los tiempos de cursado y finalización de la carrera. Ésta situación que puede interpretarse como desfavorable, no es asumida así ya que el desgranamiento no es pérdida del alumno, sino inclusión del mismo en distintos tiempos a los programados. La situación económica y social de la población es una condición que se refleja en la cursada de los alumnos.

ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA SEGÚN DESERCIÓN

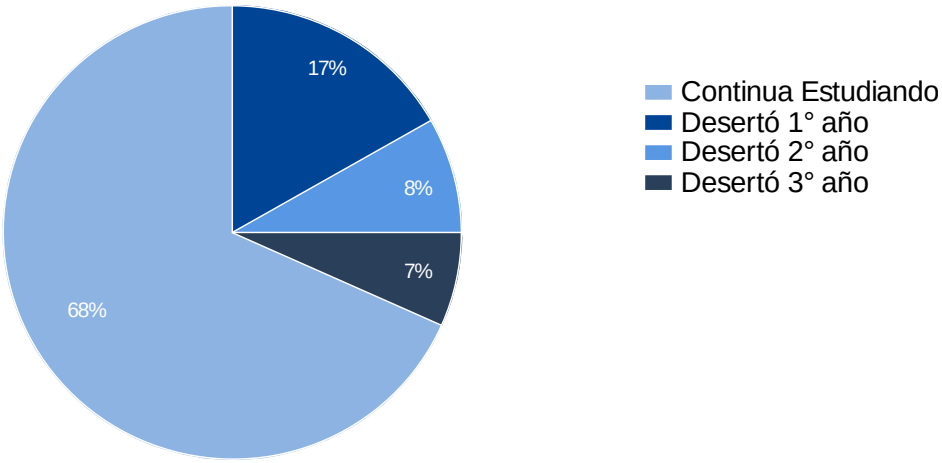

DESGRANAMIENTO

El desgranamiento general se define como el porcentaje de alumnos de una cohorte que habiéndose matriculado en un año académico (inicio de la carrera) no aparecen matriculados en los años siguientes en el nivel correspondiente.

El indicador se desarrolla considerando siempre el total de matriculados del año inicial de la carrera para cada cohorte en relación al total de alumnos activos que efectivamente se inscribieron para cursar la asignatura Arquitectura en el nivel correspondiente que tocaba a cada cohorte. La elección de tomar la asignatura Arquitectura como referente de los alumnos que cursan la carrera al día, tiene que ver con que ésta es la materia más exigente en todos los niveles en cuanto al sistema de correlatividades.

El desgranamiento de alumnos activos excluye a los alumnos que abandonaron la carrera. Este indicador puede entenderse además como el porcentaje de alumnos que no cursan la carrera al día en el nivel que incumbe. Los motivos de retraso son fundamentalmente por problemas de correlatividad de materias de diferentes niveles.

TABLA 3

Estudiantes de matriculados del año inicial de la carrera inscriptos para cursar la asignatura Arquitectura en el nivel correspondiente

	2010	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
	Arq. I	*Arq. II*	*Arq. III*	*Arq. IV*	*Arq. V*	*Arq. VI*
Total inscriptos a cursar	1053	475	319	243	172	.-
% inscriptos en Arqs.	100	45,11	67,16	76,18	70,78	.-
% desgranamiento	**0**	**-54,89**	**-32,84**	**-23,82**	**-29,22**	

	2011	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
	Arq. I	*Arq. II*	*Arq. III*	*Arq. IV*	*Arq. V*
Total inscriptos a cursar	979	460	311	258	189
% inscriptos en Arqs.	100	46,99	67,61	82,96	73,26
% desgranamiento	**0**	**-53,01**	**-32,39**	**-17,04**	**-26,74**

	2012	2013	2014	2015
	Arq. I	*Arq. II*	*Arq. III*	*Arq. IV*
Total inscriptos a cursar	1160	520	306	224
% inscriptos en Arqs.	100	44,83	58,85	73,20
% desgranamiento	**0**	**-55,17**	**-41,15**	**-26,80**

	2013	2014	2015
	Arq. I	*Arq. II*	*Arq. III*
Total inscriptos a cursar	1137	569	376
% inscriptos en Arqs.	100	50,04	66,08
% desgranamiento	**0**	**-49,96**	**-33,92**

	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V
Desgranamiento promedio cohorte 2010-2015	-53,26	-35,08	-22,55	-27,98	

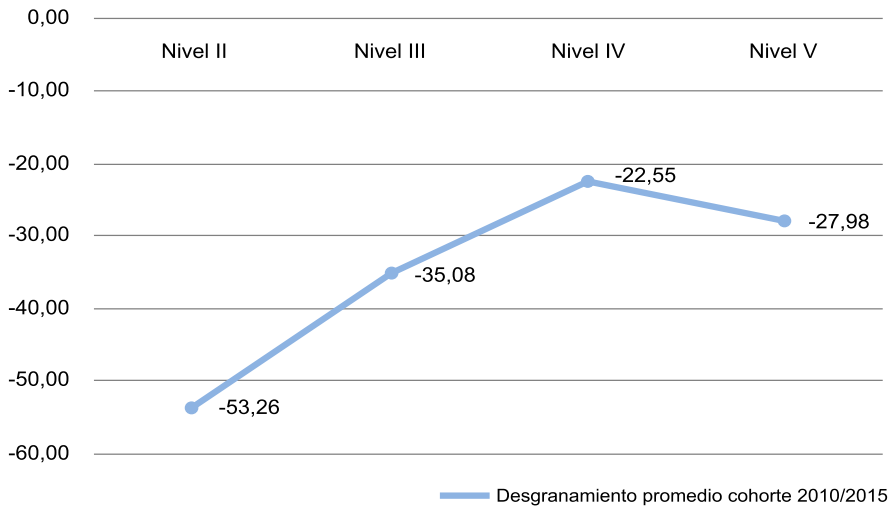

La tabla anterior expresa los porcentajes de alumnos que no llegan a cursar las asignaturas en tiempo y forma. Por ejemplo, en la primera tabla vemos que para la cohorte 2010 el 53,26% de los alumnos que ingresaron ese año no cursaron Arquitectura II en el año correspondiente a la cohorte, es decir en el ciclo lectivo 2011. La misma cohorte, en el año 2012, revela que el 35,08% no cursó Arquitectura III, en el año 2013 el 22,55% no cursó Arquitectura IV, en el año 2014 el 27,98% no cursó Arquitectura V en el año que le correspondía.

Recordamos que el dato contiene el porcentaje de todas las categorías de alumnos que no llevan la carrera al día, sea porque abandonaron, por ser re cursantes o sus tiempos de cursados son distintos de los teóricos. Se analizaron las situaciones de desgranamiento por Asignaturas y por Niveles, durante los últimos tres años:

- **DESGRANAMIENTO POR ASIGNATURAS**

Entre las Áreas de Conocimiento con el mayor desgranamiento, figuran Tecnología y Ciencias Sociales, no así las materias del área de Diseño, ya que son las encabezan el régimen de correlatividades e impiden el cursado de muchas otras materias.

- **DESGRANAMIENTO POR NIVELES**

Los niveles de desgranamiento más elevados se ven siempre en el paso del primer al segundo año de la carrera:

	ACREDITACION 2008	ACREDITACION 2015
de Nivel I a Nivel II	40,31%	53,26%
de Nivel II a Nivel III	42,90%	35,08%
de Nivel III a Nivel IV	34,44%	22,58%
de Nivel IV a Nivel V	19,86%	27,98

El análisis de las situaciones de desgranamiento se llevó a cabo teniendo en cuenta los datos aportados por el Departamento de Informática Administrativa y las Fichas Curriculares de las Cátedras y datos de la auto evaluación realizada por las cátedras en las Jornadas Académicas.
Se definieron, como situaciones más importantes de desgranamiento, las siguientes:
- Crisis vocacional (los dos primeros años)
- por la dificultad de integración al trabajo en grupo (en los primeros años)
- por inasistencias (falta de cumplimiento del 80% de asistencia)
- por el régimen de correlatividades (mejorado en año 2013)
- comportamiento actitudinal del alumno, con respecto a los requerimientos de tiempo y dedicación que demanda una carrera universitaria
- por insuficiencias en Parciales y Trabajos Prácticos y por reprobación del examen final (alumnos que terminan re cursando la asignatura).
- Por contar con trabajo, razones de salud, familiar a cargo.

En el Nivel Superior (4-5 y Trabajo Final) se observa que, a las causas de desgranamiento existentes, se suman otras que tienen que ver con el desdoblamiento en los horarios de cursado por parte de los alumnos debido a situaciones personales o laborales, y las materias adeudas.
Es esperable que mediante la implementación del nuevo Régimen de Correlatividades y los cambios en el sistema de aprobación de las materias esta situación tienda a mejorar.

POLÍTICAS DE RETENCIÓN ESTUDIANTIL.
Para enfrentar la situación existente con respecto a la deserción y el desgranamiento de alumnos en todos los niveles de la carrera, y como medidas de retención, el nuevo sistema de aprobación de materias arrojará resultados favorables en el corto plazo.
Asimismo, basados en la concepción de una formación integral para el estudiante se ofrecen (a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles SAE) actividades extracurriculares de gran valor: talleres culturales, deportes, olimpiadas universitarias, entre otras. Estos programas y el programa de becas, facilitan la transición (en el caso de los ingresantes) y la inserción en la vida estudiantil universitaria generando condiciones para un óptimo bienestar del estudiante.
Por otra parte la FAUD promueve la capacitación en la especificidad de los diferentes niveles de la carrera lo que fortalece la formación pedagógica didáctica de los docentes. Los equipos docentes de las diferentes asignaturas, acuerdan (en reuniones coordinadoras de nivel) aspectos relativos a las entregas y cronograma de evaluaciones, así como temas específicos relativos al seguimiento en el proceso formativo. Todo ello se considera una herramienta potencial para acompañar a nuestros estudiantes a lo largo de la carrera.
Las instancias de apoyo académico actualmente vigentes en la FAUD se basan:
1) En la elaboración de normativas que atienden a la problemática de los alumnos, como política de contención y retención de los estudiantes. Entre ellas mencionamos:
   - Resolución HCD Nº 474/14 que establece un régimen de enseñanza que contemple al alumno trabajador y a los estudiantes con familiar a cargo.
   - Ordenanza HCS Nº 9/2011 que establece la necesidad que la Universidad Nacional de Córdoba avance en políticas no discriminatorias, inclusivas y de respeto de la identidad de

género, declarando a la UNC una institución libre de discriminación por expresión e identidad de género.

- Ordenanza HCS Nº 6/2007 que pone en consideración el proyecto de Ordenanza para implementar un Sistema de Licencias Estudiantiles en casos excepcionales, en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Ordenanza HCS Nº 12/2010 que establece la implementación de licencias estudiantiles

2) En el desarrollo del Programa de Tutorías Docentes. El programa atiende a la situación de los alumnos de primer año de las dos carreras y se ha puesto en marcha el 21 de Abril de 2008, como paso previo a la creación de un Plan de Tutorías Docentes para todos los niveles de las Carreras y ha incluido la capacitación de los docentes – tutores designados a tal fin.

La Tutoría es un servicio de la FAUD que ofrece a estudiantes que cursan carreras de grado, orientación especializada a través de Docentes Tutores, para abordar causas que dificultan su adaptación al cursado y disminuir la deserción. Se define como un programa de investigación educativa para orientar posibles políticas y decisiones al respecto.

Dar cuenta del desarrollo del Programa de Tutorías, implicaría realizar una mirada que permita vislumbrar el carácter particular y complejo de un espacio académico -que aun ofreciéndose de manera institucional explícita y general para toda la comunidad de los primeros años de las carreras- supone una decisión personal en la cual los alumnos ponen en juego representaciones diversas sobre su condición de estudiantes.

La singularidad del alumno de los primeros años -y especialmente, el alumno ingresante- en la dinámica a veces abrumadora de lo que implica estar y ser evaluado para seguir estando en la Facultad, produce en ellos efectos diversos que impactan de manera diferente según su trayectoria escolar, su propia historia familiar, personal y su presente actual.

En este sentido, quienes se acercan al Programa, no son sólo quienes necesitan ayuda, orientación, contención, son además quienes “se animan” a dar ese paso de pedir ayuda dentro del mismo ámbito que a veces les produce temor e inseguridad. Estas cuestiones, entre otras, de alguna manera posibilitarían comprender el carácter de un Programa que lejos de ser masivo y de preocuparse por la cantidad, intenta acompañar del mejor modo posible a quienes acuden a él, pensando en una orientación que estimule, que ayude a mirar y mirarse.

Indudablemente, la acción conjunta del Programa con la estructura académica de la facultad y en especial con las cátedras de los primeros años, posibilitaría una mayor recepción por parte de los alumnos y de los profesores, de un espacio de orientación valioso para escucharlos en relación a qué les pasa y para acompañarlos en la toma de decisiones que les posibiliten optimizar su condición de estudiantes en la carrera. Si este trabajo conjunto se construye y se concreta, probablemente la asistencia de alumnos al Programa, aumentaría y mejoraría el funcionamiento del mismo.

Responsable del Gabinete Psico pedagógico: Dra. Luciana Fernández Sivori, Ciencias de la Educación

Encargada programa de tutorías FAUD: Mgter. en planificación y gestión institucional Arq. Diana Cohen, (resol. Dec. Nº 453/2014) quien desempeña sus tareas como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva.

Tutoras: Arq. Patricia Buguñá (resol. Dec. Nº 604/2014) Arq. Alejandra Ochoa (resol. Dec. Nº 924/2014), Mgster. Conservación del Patrimonio Arq. Ma. Verónica Cuadrado (resol. Dec. 453/2014) quienes desempeñan sus tareas como carga anexa a sus cargo de Profesores Asistentes de dedicación exclusiva.

Objetivos generales de las tutorías

a. Acompañar al alumno durante la instancia de ingreso a las carreras que se dictan en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, frente a las dificultades de inserción en la vida universitaria (alumnos de 1º año).
b. Acompañar al alumno durante el cursado de las carreras de grado frente a las dificultades de permanencia en la vida universitaria (alumnos de todos los niveles).

c. Brindar orientación destinada a colaborar en la resolución de dificultades en el aprendizaje a nivel universitario en general y de la carrera que cursa en particular.
d. Consolidar las expectativas vocacionales.

Objetivos específicos de las tutorías

a. Conocer aspectos académico-institucionales y específicos del estudiante,
b. Construir un escenario de interacción apropiada con el tutorado, estableciendo un clima de confianza que permita identificar el estilo de aprendizaje, características de la personalidad y problemas que afectan su desarrollo como estudiante.
c. Realizar diagnósticos de tutorías que permitan identificar los problemas específicos que afectan el rendimiento académico de los alumnos en general.
d. Establecer un programa de atención, canalización y seguimiento del tutorado.
e. Mantener comunicación permanente con los actores involucrados en el sistema de acción tutorial: estudiantes, profesores, especialistas, autoridades, etc.
f. Seguimiento académico de alumnos beneficiarios de Programas de Becas de ambas carreras.

En el año 2015 se realizó un convenio (en vías de aprobación) entre el Programa de Tutorías Docentes de la FAUD y la Cátedra de Entrevista Psicológica de la Facultad de Psicología, correspondiente a una "investigación basada en práctica interna de cátedra".

PROGRAMAS, CONVENIOS Y ACCIONES DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL; Y SUS RESULTADOS

Los programas de intercambio y movilidad estudiantil, se desarrollan en la Dimensión 2.2.4. A continuación se detallan los resultados de los mismos:

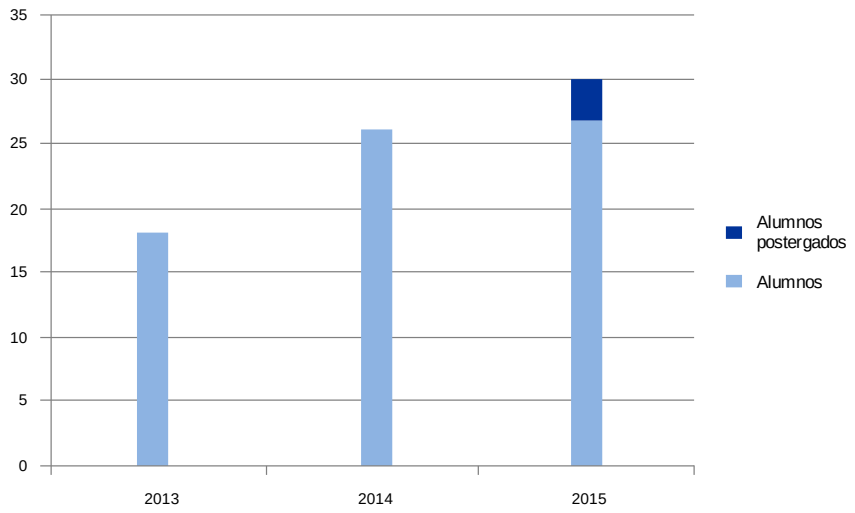

**2015: A los alumnos que figuran en azul se les postergó su intercambio al 2016 por problemas económicos en la universidad de destino.*

Estudiantes extranjeros de Grado que realizan su intercambio en la FAUD-UNC

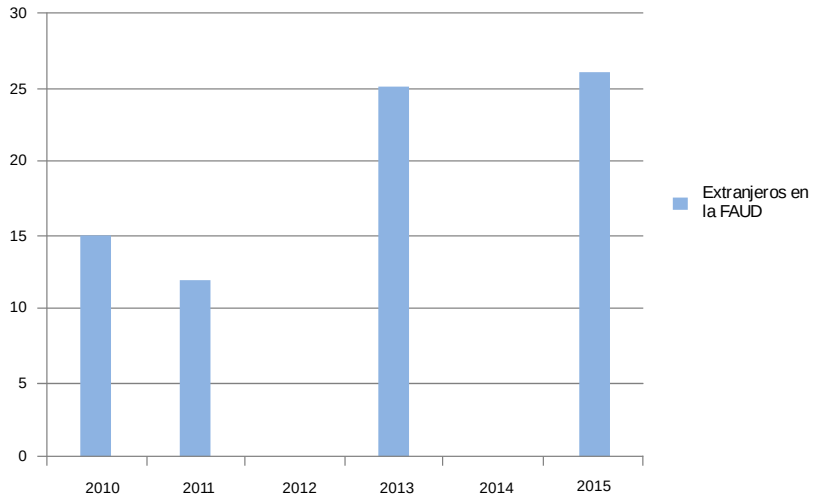

Estudiantes extranjeros que realizan su intercambio en la FAUD-UNC.
**2012 y 2014 No se poseen datos de la PRI.*

3.1.2. ASPECTOS FAVORABLES, DESFAVORABLES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD

La adecuada preparación de los estudiantes tanto para iniciar como para continuar y sostener los estudios universitarios en la Carrera de Arquitectura, están garantizados desde el inicio por Los **mecanismos de admisión y selección de alumnos a la carrera. Los mismos** no se han modificado con respecto a la última acreditación, y son difundidos en diferentes instancias promovidas por la institución para el conocimiento de todos los aspirantes. La carrera de ARQUITECTURA comienza con el Curso de Nivelación que garantiza la adecuación y preparación de los aspirantes al cursado de la carrera. El mismo propone un enfoque que ayude al discernimiento vocacional por parte de los estudiantes ingresantes.
La **matrícula** de los alumnos ingresantes no ha sufrido cambios significativos en los últimos años. Observamos un incremento promedio del 4,4% desde 2012 a 2015, lo que no afecta mayormente la infraestructura física destinada a la atención de alumnos, como así tampoco la dedicación de docentes y personal de apoyo.

Con respecto a lo demostrado en la última acreditación hubo cambios en la **relación docente/alumnos** en algunas asignaturas. En todos los casos la tendencia es favorable, a pesar que la matrícula se incrementa todos los años. La FAUD trabaja constantemente en mantener y mejorar esa relación, gestionando cargos docentes a través de diferentes acciones: desdoblamiento de cargos y gestión de programas para incorporación de nuevos cargos docentes: UNIFICACION DE CARGOS, PROMARQ. Paulatinamente se han renovado e incrementado los cargos docentes alcanzando (desde primero a sexto año) una relación promedio docente alumno de 1/49 lo que se considera satisfactorio en término de calidad educativa, contemplando las características de la numerosidad en la universidad pública.
Las **herramientas de análisis de información sobre rendimiento y egreso** utilizadas por nuestra FAUD son adecuadas y pertinentes: Sistema Guaraní (datos sobre actas de examen e inscripción a cursadas en relación al plan de estudios) y Encuestas estudiantiles (implementadas en el marco de la Carrera Docente ORD 06/2009 HCS). El seguimiento de la trayectoria de los estudiantes de la carrera de Arquitectura constituye un esfuerzo necesario para monitorear la calidad de la práctica docente en el proceso enseñanza–aprendizaje, y detectar nudos críticos en

el trayecto formativo. El análisis y la discusión de datos cuantitativos posibilitan conocer cómo impacta el proceso de toma de decisión y la trayectoria académica de los alumnos para responder algunos interrogantes que se formulan cuando analizamos la evolución de la carrera, evaluación y seguimiento del Plan de Estudios.
En nuestra FAUD la **deserción y desgranamiento** son medidos a través del SIU GUARANI, herramienta que permite analizarlos por cohorte. Los porcentajes de deserción de los alumnos de primer año, que representan la mayor proporción en este índice, han mejorado significativamente respecto de la última acreditación, (35% según datos acreditación 2008 / 17 % año 2015). Esto se debe, en gran medida, a que se realizaron modificaciones en el cronograma académico desde el año 2013, lo que favoreció la cursada de este nivel. Las principales causas de la deserción, fueron analizadas colectivamente con las cátedras en las Jornadas Académicas Docentes, resultando más ponderadas aquellas relativas a: discernimiento vocacional, desarraigo, régimen de correlatividades, inasistencia, déficit en el comportamiento actitudinal del alumno, entre otras.

En respuesta a las condiciones de deserción y otras, se implementan diversos **mecanismos de seguimiento y apoyo académico** de los alumnos. Las mismas constituyen medidas de retención: numerosa cantidad de becas, cambio en el sistema de correlatividades, apoyo a los alumnos a través del programa de tutorías, cambios en el sistema de aprobación de materias. Con respecto a las Becas para alumnos, existe una amplia y variada oferta y se han realizados desde la SAE y el cuerpo docente, numerosas acciones a los efectos de incentivar a los estudiantes a postularse, así como promover un mayor rendimiento académico que les permita acceder a las mismas.
El programa de tutorías, se considera una herramienta fundamental para acompañar a los alumnos con beca y a los alumnos que tuvieran alguna dificultad en las cursadas. La FAUD cuenta con un Gabinete Pedagógico y desde 2008 con la implementación del Programa de Tutorías Docentes, orienta el seguimiento principalmente de alumnos de primer año y a otros de diferentes niveles de la carrera, incluyendo a los alumnos con becas.

Estas condiciones de deserción y desgranamiento, afectan la duración de la carrera en años. Al respecto se aclara que actualmente no se considera posible realizar un análisis completo tanto de la **duración real promedio**, como de la **tasa de egreso** de la carrera.
En la acreditación 2008, la duración promedio de la carrera era de 9 años y 3 meses. Actualmente sólo es posible analizar las cohortes que iniciaron cursada con plan 2007, de lo que resulta que el promedio pesado de años de egreso hasta 2015, es de 7 años y 4 meses, mientras que la **tasa de egreso** es del 21,36%.

3.1.3. ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Se detallan en el Plan de Desarrollo las acciones en marcha y planificadas por la institución que garantizan la calidad en forma permanente. El Plan de Desarrollo está formulado en base a Objetivos generales, particulares, metas, actividades y acciones que se llevan a cabo de manera articulada e integrada por toda la comunidad FAUD. Asimismo se establecen plazos (Corto, Mediano y Largo) para el alcance y cumplimiento de las metas propuestas. (Ver Anexo)

3.2. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. GRADUADOS

3.2.1. Oferta de formación permanente. Participación. Seguimiento.

3.2.1 A) OFERTA DE FORMACIÓN PERMANENTE. DICTADO DE CARRERAS Y CURSOS

La oferta de carreras de posgrado con dictado regular en:

Año 2013

- Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño. Cohorte 2013.
- Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje. Cohorte 2013.
- Especialización en tecnología Arquitectónica. Cohortes 2012 y 2013.
- Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional. Cohortes 2012 y 2013.
- Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. Cohortes 2012 y 2013.
- Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano. Cohortes 2012 y 2013.
- Doctorado en Arquitectura. Cohorte 2013.

Año 2014

- Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño. Cohorte 2013.
- Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje. Cohorte 2013 y 2014.
- Especialización en Tecnología Arquitectónica. Cohortes 2013 y 2014.
- Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional. Cohortes 2013 y 2014.
- Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. Cohortes 2013 y 2014.
- Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano. Cohortes 2013 y 2014.
- Doctorado en Arquitectura. Cohorte 2013.
- Doctorado en Estudios Urbano Regionales. Cohorte 2013.

Año 2015

- Dictado regular de clases en las carreras:
- Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño. Cohorte 2015- La Rioja y cohorte 2015 Córdoba.
- Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje. Cohorte 2014.
- Especialización en Tecnología Arquitectónica. Cohortes 2014 y 2015.
- Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional. Cohortes 2014 y 2015.
- Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. Cohortes 2014 y 2015.
- Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano. Cohorte 2014.
- Doctorado en Arquitectura. Cohorte 2015.
- Doctorado en Estudios Urbano Regionales. Cohorte 2015.
- Maestría en Urbanismo. Cohorte 2015.
- Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura. Cohorte 2015

Además de las carreras regulares de posgrado, la institución ha desarrollado una amplia oferta de cursos de posgrado, perfeccionamiento o actualización profesional. Durante 2013, 2014 y 2015, se han dictado los siguientes cursos:

- Higiene y Seguridad Laboral en obras de arquitectura. 24 hs. (2013 y 2014).
- Financiamiento de ciudades mediante el suelo urbano. 20 hs.(2013 y 2014).
- Diseño del espacio público. 30 hs. (2013 y 2014).
- Filosofías del Habitar. Constelaciones teórico críticas de la arquitectura. 20 hs. (2013).
- Estructuras de madera. Diseño y cálculo. 40 hs. (2013, 2014 y 2015).
- Análisis de Sistemas Estructurales. 20 hs. (2013 y 2014).
- Lecto comprensión de idioma inglés. 20 hs. (2013 y 2014).
- Workshop: El Diseño Estructural en las actuales tendencias arquitectónicas. 20 hs..
- Higiene y Seguridad Laboral en obras de arquitectura. 24 hs. (2013 y 2014).
- DIMU. Diseño de muebles. 90 hs. (tres seminarios de 30 hs. c/u) (2013).
- Patología de sistemas Estructurales. 40 hs. (2013 y 2014).
- Patrimonio Edificado. Mito, Utopía o Realidad. 20 hs. (2013).
- Mampostería sismoresistente en uno y dos niveles. 20 hs. (2013).
- Redsur. Arquitectura y Espacio Público. 40 hs. (2013).
- Diseño de Muebles (DIMU).125 hs. (2014 y 2015).
- Conservar diseñando. 120 hs. (2014).
- Del pensar a la escritura. 60 hs. (2014).
- Lecto comprensión de idioma italiano. 22 hs. (2014).
- Las formas del desarrollo urbano. 40 hs. (2014).
- Tolerancias dimensionales en el diseño de máquinas. 24 hs. (2014).
- Acerca de la historia de la arquitectura. 40 hs. (2014).
- Diseño de Indumentaria. 40 hs. (2014 y 2015).
- Proyectando con mampostería estructural. 20 hs. (2014)..
- Diseño paramétrico. 22 hs. (2015).
- Jornadas de capacitación profesional en textiles y moda sustentables. 10 hs. (2015).
- Patologías de sistemas Estructurales. Prevención y recuperación. 40 hs. (2015).
- Jornadas de capacitación profesional sobre Paisaje, diseño y arte, Paisaje historia, Paisaje y gestión, Paisaje y tecnología. (2015).
- Arquitectura reciente y pensamiento filosófico. Los nuevos lenguajes de la arquitectura deconstructivista y zoomórfica. (2015).
- Jornadas de capacitación profesional en diseño de indumentaria: anticiparse al futuro: del análisis social a la innovación en el mercado. 12 hs. (2015).

La difusión de las actividades de formación ofrecidas se realiza a través de la página de la FAUD *http://www.faudi.unc.edu.ar/graduados/.* La misma se actualiza semanalmente con la oferta de Cursos de Posgrado no estructurados o cursos que pertenecen al currículo de las carreras y que se abren para posibilitar la formación de los egresados, cuando se trata de una temática que puede interesar a los egresados en general. Se cuenta con un Boletín digital, donde se difunde información específica de la Escuela de Graduados (Oferta de cursos, tesis de posgrado, presentaciones, exposiciones, fechas de exámenes de idiomas; u otra de interés para los graduados).

Asimismo, en el marco de la promoción de Formación en Actividades de investigación y formación continua para investigadores, la Escuela de Graduados ha dictado durante 2015 un *Curso específico de formulación de Proyectos de Investigación Doctoral.* El mismo fue dictado por la Dra. Luciana Búffalo docente del Doctorado en Estudios Urbano Regionales (Carrera Bi-nacional con la Universidad de BAUHAUS en Weimar – Alemania) y contó con la asistencia de 9 docentes, que posteriormente iniciaron la carrera de Doctorado. Es de mencionar que los Cursos de formación en investigación que se dictan en las diferentes carreras de posgrado, son abiertos a participantes

externos. Tal es el caso del Módulo de Metodología de Investigación en Arquitectura (Doctorado en Arquitectura –DoctA-); dictado en octubre de 2015 y abierto a docentes de la FAUD.

También en el marco del Programa RAICES - MINCyT. Se han dictado:
- Curso de posgrado a cargo del Prof. Dr. Vicente Medina, sobre la temática: "Arquitectura reciente y pensamiento filosófico", en la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el mes de noviembre de 2015, contó con la presencia de 20 docentes.
- Curso de posgrado RED SUR. Desarrollados durante 2013 Formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional. Arquitectura y Espacio Público. Territorio y Ciudad. Infraestructura y Paisaje. /interacciones y escalas simultáneas/. Reflexión crítica + Proyecto. Duración: 40 hs. Dirección: Red Sur, Arq. Mónica Bertolino (Docente FAUD). Coordinación académica: Arqs. Carlos Barrado (Docente FAUD), Margarita Trilin, Rubén Cabrera. El curso incluyó conferencias con Invitados internaciones y nacionales, workshops de debates y propuestas proyectuales, con participación de docentes de la FAUD.

3.2.1 B) OFERTA DE FORMACIÓN PERMANENTE. PARTICIPACIÓN DEL CUERPO DOCENTE

Al analizar las actividades de actualización y perfeccionamiento del personal docente de la carrera de Arquitectura, realizadas en los últimos tres años, se evidencia el positivo impacto de las carreras de postgrado en la formación docente.

Al año 2015, El 32% de la planta docente tiene título de posgrado (4,10% Doctor, 16,30% Magister; 10,50% Especialistas), entre 2013 y 2015, doce (12) docentes de la FAUD han obtenido títulos de Magister o Especialista como egresados de las carreras dictadas en la Escuela de Graduados FAUD. La incorporación de docentes con grado de Doctor, ha sido evidente. Mientras que en el año 2007, se informó que la FAUD contaba con 3 Doctores, en 2015, son 17 los docentes con este título máximo. Del personal restante, 54 docentes se encuentran cursando carreras de cuarto nivel, en carreras de posgrado dictadas en las FAUD, a los que se agregan docentes que realizan sus posgrados en otras carreras en instituciones públicas o privadas de orden local e internacional.

La política institucional desarrollada en relación a la formación de posgrado, (apertura de la Carrera de Doctorado en Arquitectura, cohortes 2013 y 2015; gratuidad de la formación de doctorado para docentes de la UNC (ORD. HCS 02/2009) ha favorecido la formación del cuerpo docente. En el marco de lo mencionado por CONEAU en su RESOLUCIÓN Nº: 70/13, donde recomienda fortalecer el cuerpo académico con formación de posgrado, esencialmente con doctorado en áreas afines a la arquitectura, a fin de mejorar la calidad de la enseñanza; la FAUD ha iniciado en el año 2013 el dictado de la Carrera de Doctorado en Arquitectura. La misma cuenta con reconocimiento oficial provisorio del Ministerio de Educación Resolución 1325 de fecha 27 de junio de 2013, previo dictamen favorable de CONEAU en Sesión 356 del 2 de julio de 2012.

A la fecha ha finalizado el dictado de la corte 2013 y se ha iniciado el dictado de una nueva cohorte en el año 2015. Se encuentran inscriptos en la carrera de Doctorado un total de 42 profesionales de los cuáles el 60,3% (27 doctorandos) son docentes. Es de considerar que, al momento de cierre de la presente autoevaluación, no ha finalizado el plazo establecido para

desarrollar la carrera, (5 años), la mayoría de doctorandos de la primera cohorte están desarrollando sus tesis y a la fecha no se cuenta con egresados.
Por otra parte, la carrera ofrece la posibilidad de tomar cursos como alumnos externos (modalidad que se verifica en todas las carreras de posgrado que ofrece la institución) para fortalecer la formación de los docentes. Las actividades desarrolladas desde la última acreditación demuestra el cumplimiento de los compromisos asumidos y las recomendaciones vertidas en la resolución mencionada.

EGRESADOS DE CARRERAS DE POSTGRADO QUE SON DOCENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA.

En 2015, la FAUD cuenta con un total de 133 docentes con título de posgrado, a los que se agregan 54 docentes que se encuentran cursando una carrera de posgrado en la propia FAUD, que se espera logren la postitulación en el corto plazo (Ver apartado 3.3). Asimismo, se agrega un número importante de docentes de cohortes anteriores desarrollando etapas finales de la carrera de posgrado o redacción de tesis (27 de ellos en 1ºcohorte del Doctorado en Arquitectura). Cabe destacar también que hay posgraduados y docentes que se encuentran cursando carreras de postgrado en otras universidades locales y extranjeras.

TABLA 3.3.1:
Docentes según título o estudios de posgrado y estamento (2015)

	Docentes con título de posgrado				Total
	Titular	Adjunto	Asistente	Ayudantes 1º	
Doctor / Doctorado	5	3	9	0	**17**
Magister / Maestría	11	16	41	0	**68**
Especialista / Especialidad	13	8	26	1	**48**
Total	**29**	**27**	**76**	**1**	**133**

	Docentes cursando carreras de posgrado			Total
	Titular	Adjunto	Asistente	
Doctor / Doctorado	4	3	21	**28**
Magister / Maestría	0	0	6	**6**
Especialista / Especialidad	1	4	15	**20**
Total	**5**	**7**	**42**	**54**

Docentes según título de posgrado

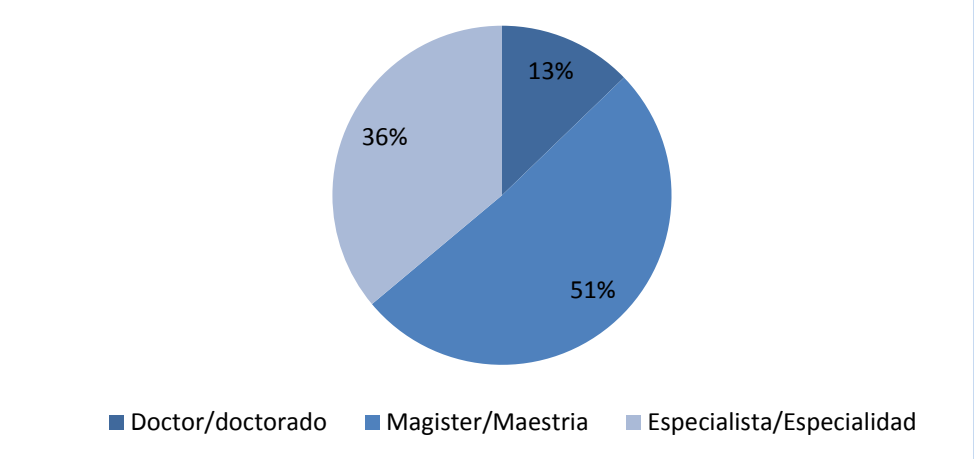

Docentes según carrera de posgrado que cursan en la FAUD - UNC

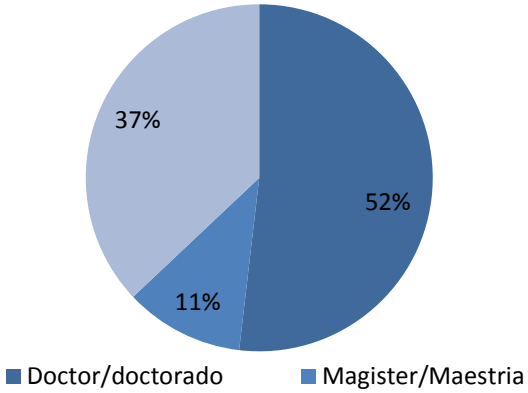

En el último período se ha incentivado el desarrollo de Tesis de Maestría con formato de producción profesional. Las nuevas carreras de posgrado aprobadas recientemente: Maestría en Urbanismo y Especialización en el Diseño Estructural de Obras de Arquitectura así como la Especialización en el Diseño y Planificación del Paisaje y la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, entre otras carreras de posgrado que se dictan en la FAUD, han contribuido a orientar la práctica formativa en ese sentido.

En el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior, la FAUD (conjuntamente con la Carrera de Geografía de la facultad de FFy H de la UNC) desarrollan un Programa de Doctorado Binacional en Estudios Urbano Regionales (Acreditada por CONEAU Resol. Nº 1196/12) con la Universidad de BAUHAUS en Weimar, Alemania. El mismo, cuenta con dos cohortes, la que inició en 2013 (que han finalizado la etapa de cursado en Alemania y Argentina) y la que inició en 2015. Cada cohorte se conforma por 6 doctorandos argentinos y 6 doctorandos Alemanes. La primera cohorte, cuenta con un docente FAUD que ya ha completado el cursado de la carrera y se encuentra en etapa de redacción de tesis.

La FAUD ha participado desde 2012 en las sucesivas Convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el marco de los Programas de Fortalecimiento de Redes. Integra la red DOCASUR, Red de Doctorados en Arquitectura y Urbanismo de Universidades Publicas Sudamericanas. *reddedoctorados@gmail.com;* y ha contado con financiamiento en las convocatorias SPU de Redes V; VII; VIII; IX, está última para desarrollarse en 2016.

La participación en esta red académica ha contribuido a fortalecer la Carrera de Doctorado; los intercambios entre docentes y doctorandos; ha ampliado la oferta curricular, el banco de evaluadores y directores, permitido intercambios sobre las investigaciones en curso en el marco de las sucesivas "Clínicas de Tesis" organizadas por las universidades miembro, así como la problemática de investigación doctoral en Arquitectura.

Las Carreras y Cursos de Posgrado dictados en nuestra Unidad Académica constituyen, en general, un *"continuum"* entre grado y postgrado que contribuye a desarrollar procesos formativos de carácter flexible, dinámico y abierto a otros campos del saber universitario sin perder de vista los fundamentos conceptuales y metodológicos inherentes a las disciplinas de la Arquitectura, el Urbanismo y el Diseño.
Esta articulación no es solamente entre Grado y Postgrado, sino también entre algunas Carreras que se dictan en nuestra Escuela de Graduados, creando de esta manera un mejoramiento de la oferta académica, un mayor grado de intercambio interdisciplinario de conceptos y metodologías y un mejor aprovechamiento de recursos humanos y económicos.

Es notorio el incremento de docentes de la FAUD interesados en cursar carreras de 4º nivel, con formación específica en su área disciplinar particular, tanto como en formación para la enseñanza de la arquitectura.
En su mayoría son docentes jóvenes y/o de mediana edad, con cargos de profesor asistente que desean mejorar su formación de grado realizando carreras de cuarto nivel, tanto en la Escuela de Graduados de la FAUD como en distintas Unidades Académicas de la UNC o de otras Universidades del país y del extranjero.
El impacto que sobre los alumnos de grado tienen los docentes con título de postgrado o de aquellos que aún cursan alguna de las diferentes Carreras de Postgrado, es innegable. En general, los docentes con conocimientos adquiridos en el postgrado los transfieren y aplican, mediatizándolos, adecuándolos, al grado.
Se observa también la amplia cobertura tanto de carreras como de docentes que las cursan, para todas las áreas del conocimiento. Asimismo, se verifica una correspondencia con los temas de Investigación del Cuerpo Docente.

3.2.1 C) OFERTA DE FORMACIÓN PERMANENTE. SEGUIMIENTO

El seguimiento de graduados así como los mecanismos para su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional se realizan a través de la Escuela de Graduados de la FAUD – UNC.
La misma, constituye un área de importancia estratégica para la formación actual y futura de los egresados y se inserta en un proceso que articula con la formación de grado, promoviendo la profundización de los estudios de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, como factores de desarrollo, en respuesta a las necesidades de la sociedad.

La Dirección de la Escuela, semestralmente, considera y analiza la oferta académica de cada Carrera de Postgrado, a los efectos de establecer relaciones entre las mismas para definir trayectos comunes que contribuyan a un dictado eficiente y que permita, asimismo, compartir esfuerzos, no sólo en la formación de los alumnos, sino en lo atinente a la investigación y extensión, en concordancia con el resto de las dependencias de la FAUD.
La información sobre la oferta de cursos y carreras se publicita mensualmente en los periódicos locales, se difunde a través de los medios de prensa de la UNC, y a través de los canales de difusión institucional (Boletines de Prensa, Boletines de la Escuela de Graduados, base de datos

de direcciones de correo electrónico, etc.) y gestiones de prensa que realiza la Secretaría de Extensión de la FAUD. La Escuela cuenta con una Base de Datos propia integrada por docentes, participantes de cursos y actividades de la escuela, instituciones varias del país, del exterior y municipalidades. Se envía con periodicidad mensual o quincenal un Boletín Digital con la oferta de cursos, actividades de posgrado y los links para la pre-inscripción de interesados. Toda la comunicación con los posibles estudiantes de posgrado se realiza de manera personalizada utilizando el correo electrónico.
En dos fechas anuales, se realizan envíos postales que contienen la oferta académica de posgrado, a entidades colegiadas relacionadas con las temáticas que se dictan y a universidades del país y Latinoamérica. Finalmente, se difunden las actividades a través de afiches, folletos, entre otras carreras de la UNC, instituciones relacionadas, diferentes entidades y organizaciones del medio.
El seguimiento y vinculación con Graduados se desarrolla a través de las siguientes modalidades:

ANUARIO DE EGRESADOS FAUD

El Anuario de Egresados es una producción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que se lleva adelante desde el año 2015, cuyo principal objetivo es contener de manera muy sintética el trabajo final de tesis de nuestros egresados, arquitectos y diseñadores industriales.
La idea de realizar un Anuario de Egresados, surge del programa ***"Difundir lo que pensamos y hacemos".*** Entendiendo que es de vital importancia la publicación de los trabajos realizados en la Facultad para que los nuevos profesionales tengan más instrumentos para vincularse en el medio. En este sentido, a su vez, se encuentra vinculado con el programa de la Secretaría de Extensión respecto a ***"Convenios de Tesis de interés comunitario"*** que brinda herramientas a los graduados oriundos del interior de la provincia o del país, para realizar su trabajo final de tesis en su ciudad de origen y regresar a la misma con un trabajo de interés municipal o comunal, abriendo una puerta a posibles ofertas laborales. Ya que entendemos que significa una publicación de carácter académico pero profesional a la vez, pudiendo abrir puertas laborales en un futuro, ya que los profesionales pueden volver a su lugar de origen con un trabajo publicado.

La publicación, busca de fortalecer los vínculos de identidad como Institución educativa y en el mismo sentido otorgarles un recuerdo que opere de manera simbólica en la construcción del fin de una etapa, ya que el mismo es entregado a los egresados en la Colación de Grados.
Dentro de la publicación del Anuario de Egresados, se realiza una ***encuesta a los graduados*** con el fin de conocer datos concretos acerca de la formación que han recibido nuestros profesionales, los trabajos que han alcanzado y cuál es la inserción laboral real de los mismos en un futuro cercano con las herramientas obtenidas. Por ejemplo: cuántos se reciben con trabajo asegurado, cuántos volverán a su lugar de origen, cuántos continuarán estudiando, cuantos han realizado la carrera con familia a cargo, etc. Todos estos datos nos sirven para avanzar en el desarrollo de la calidad educativa mediante el conocimiento de nuestros estudiantes y egresados. Entendemos que analizar a nuestros egresados y su posterior inserción laboral, puede ser una autoevaluación como Institución dentro del programa ***"¿Cómo enseñamos?"***
Hasta el momento se han publicado 410 Anuarios, correspondientes a las 3 (tres) Colaciones de Grado del corriente año.

ENCUESTAS A GRADUADOS

Para conocer aspectos vinculados a la actividad laboral de los egresados; se realiza en forma permanente una encuesta (on-line) a egresados de la FAUD. En el año en el año 2015, sobre un universo de 395 respuestas, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. La primera pregunta buscó indagar el tiempo transcurrido desde su egreso como estudiante de la FAUD.

Los encuestados prioritariamente son egresados de la Facultad en el año 2015 (29,7%) en el año 2013 (24,4%) y en el año 2012 (23%). En el 16,6% de casos egresaron en 2015 y en menor medida en 2011 y años anteriores. Según se consigna en el gráfico siguiente:
Se observa un alto nivel de respuestas en profesionales que han egresado recientemente de la FAUD, y que constituyen la oferta potencial de interesados en continuar con estudios de posgrado.

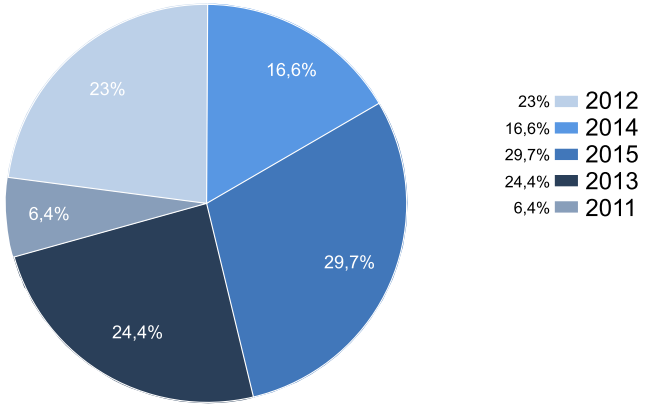

2. En relación a la valoración de la formación impartida, se formularon dos interrogantes: ¿Cómo considera los conocimientos y competencias aprendidas en su formación de grado en relación a su ¿desempeño profesional actual? Y ¿Estima que los conocimientos, aptitudes pedagógicas y metodología aplicada por los docentes (con los que cursó la carrera) fueron adecuados para su desempeño laboral actual?
En el primer caso, la mayoría de los encuestados consideran que los conocimientos y competencias adquiridos son buenos (60.8%), un porcentaje menor considera que son muy buenos (20%). El 14,4% está medianamente conforme y finalmente, sólo el 2% las consideró como malas, en relación al desempeño laboral actual.
En el segundo caso, la valoración positiva hacia el cuerpo docente (aptitudes pedagógicas y metodologías empleadas) alcanza el 58% de los casos, valor que se considera representativo en un contexto de facultad con una matrícula anual muy numerosa.

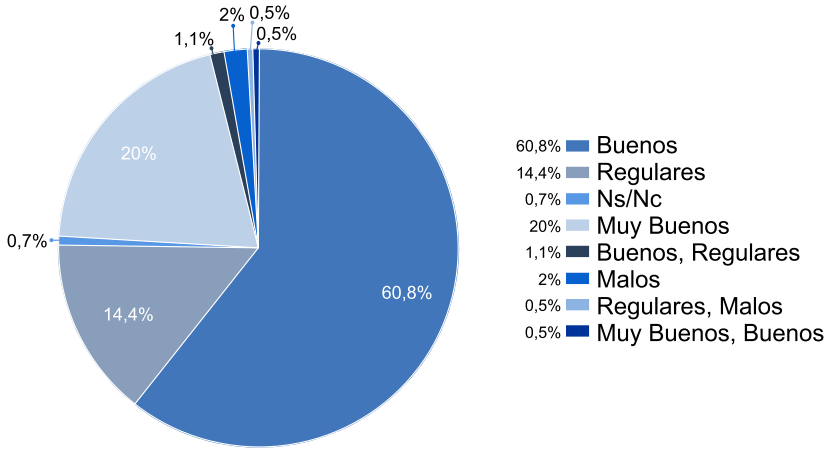

3. Al indagar sobre el interés de los egresados en continuar vinculados con las actividades de perfeccionamiento, actualización profesional y capacitación que ofrece la FAUD, se observa que el 35,2% de casos manifestó que se informa sobre la oferta académica de la FAUD; un alto porcentaje (58,2%) manifiesta que algunas veces se informa sobre las actividades de graduados, observándose que es muy bajo el porcentaje de casos que manifiesta no estar interesado (1,8%).

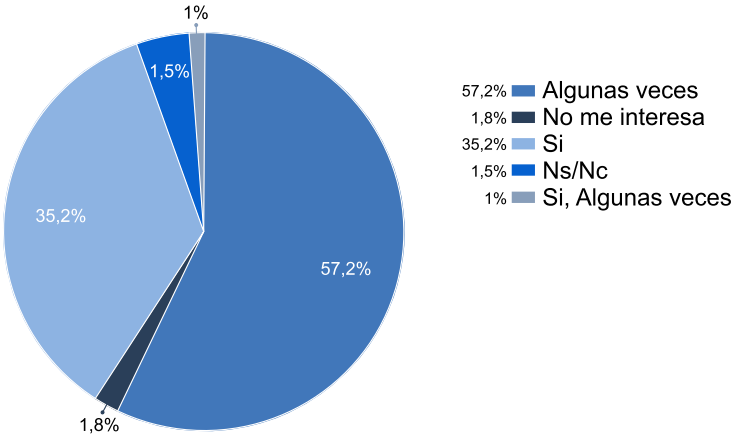

4. Al interrogar sobre la vinculación de los encuestados en actividades organizadas por la FAUD y teniendo en cuenta que la pregunta admitía respuestas múltiples, se observa que aquellos que participan de alguna actividad, en mayor grado lo hacen en actividades de actualización y perfeccionamiento (19,9%) y en el 11,7% en actividades de investigación o vinculadas con el sector productivo (extensión – transferencia). En el 68,4% de casos no se obtuvo respuesta, evidenciando indecisión.

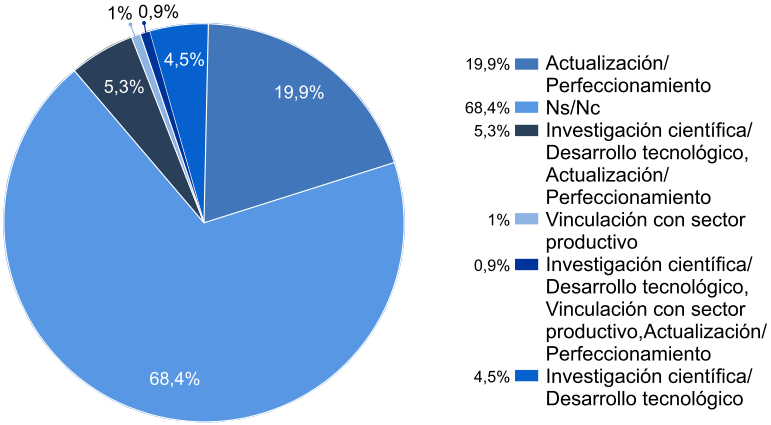

5. Al indagar si los encuestados cursan o han cursado alguna carrera de posgrado en la FAUD, el mayor porcentaje menciona que no lo ha hecho pero que si estaría interesado en realizarlo (65,1%), sólo el 2,8% menciona que no le interesa, mientras que el 32,1% ha cursado algún curso o carrera de posgrado.

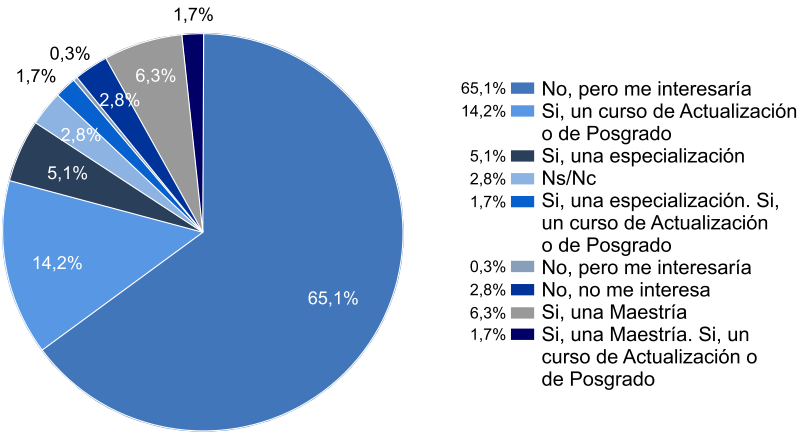

6. Al indagar sobre la actividad profesional actual de los egresados, se desagregan las respuestas (pudiendo señalar múltiples opciones). Sobre el total de encuestados se obtuvo que la principal actividad laboral, es el ejercicio profesional (41,7%) y en segundo término, el ejercicio profesional específico (23,8%). (En total ambas respuestas alcanzan al 65,5% de casos). El 13% de encuestados desarrolla otras actividades no relacionadas con la carrera y en el 12,2% de casos se menciona como inserción laboral la actividad académica. Realizan actividades gerenciales el 1,1% y el 8,2% de casos están desocupados.

En síntesis en el 78,8% de la inserción laboral de los egresados está vinculada con la formación profesional recibida.

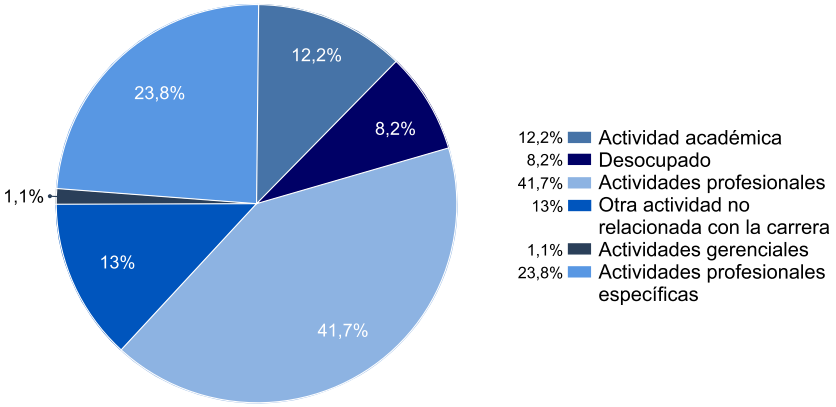

En base a esta demanda, la FAUD ha incentivado, mejorado y diversificado su oferta de posgrados (Doctorado, Maestrías, Especializaciones y cursos), así como las de extensión y transferencia (cursos extra curriculares) y reforzado las vinculaciones con el Colegio de Profesionales y otros convenios específicos con el medio. Las primeras se canalizan y ejecutan desde la escuela de Graduados de la FAUD, mientras que las demás se coordinan desde la Secretaría de Extensión.

3.2.4. ASPECTOS FAVORABLES, DESFAVORABLES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD

Respecto a la selección de actividades dirigidas al perfeccionamiento profesional, la oferta de cursos y carreras de postgrado que anualmente se dictan en la FAUD, es producto de la identificación de demandas por parte de los profesores, que elevan propuestas a la Escuela de Graduados. Una vez analizadas por el Comité académico de la Escuela, los nuevos cursos se insertan a los que se dictan todos los años, renovando y nutriendo la oferta formativa.

La información sobre la oferta de cursos y carreras de posgrado se publicita mensualmente en los periódicos locales, se difunde a través de los medios de prensa de la UNC, y a través de los canales de difusión institucional (Boletines de Prensa, Boletines de la Escuela de Graduados, base de datos de direcciones de correo electrónico, etc.) y gestiones de prensa que realiza la Secretaría de Extensión de la FAUD. La Escuela de Graduados cuenta con una Base de Datos propia integrada por docentes, participantes de cursos y actividades de la escuela, instituciones varias del país, del exterior y municipalidades. Se envía con periodicidad mensual o quincenal un Boletín Digital con la oferta de cursos, actividades de posgrado y los links para la pre-inscripción de interesados. Toda la comunicación con los posibles estudiantes de posgrado se realiza de manera personalizada utilizando el correo electrónico. En dos fechas anuales, se realizan envíos postales que contienen la oferta académica de posgrado, a entidades colegiadas relacionadas con las

temáticas que se dictan y a universidades del país y Latinoamérica. Finalmente, se difunden las actividades a través de afiches, folletos, entre otras carreras de la UNC, instituciones relacionadas, diferentes entidades y organizaciones del medio.

A la fecha se dictan en la FAUD, 10 carreras de posgrados: 4 Especializaciones; 4 Maestrías y 2 Doctorados. En este punto se desataca la incorporación de la Maestría en Urbanismo y la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura y los Doctorados en Arquitectura y Doctorado en Estudios Urbano Regionales. Asimismo, para el 2017, se incorporará una nueva especialización en Diseño de Muebles, aprobada por CONEAU. Interesa destacar que estas carreras, con el apoyo académico y administrativo, significaron el incremento de docentes posgraduados y la consolidación de acciones en pos de la internacionalización de la enseñanza, así como la articulación con el grado y el medio en general.

En el año 2015 y de acuerdo a los reglamentos de Carrera, se produjo la renovación de autoridades de las Maestrías en: Gestión y Desarrollo Habitacional, Diseño Arquitectónico y Urbano y Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, y las Especializaciones en Enseñanza de Arquitectura y el Diseño y Planificación y Diseño del Paisaje. Esto da lugar a la incorporación de nuevos profesionales que darán continuidad al desarrollo y consolidación de las carreras.

En los últimos años se han implementado mecanismos de acercamiento a estudiantes que habían completado el cursado de la carrera y adeudaban su tesis o trabajo final, lo que ha favorecido la cantidad de egresados de las diferentes carreras.

Se considera que las carreras de posgrado son un aporte a una sólida formación de nivel superior que posibilita nuevos criterios, enfoques y aperturas de temas inherentes a los corpus básicos de las disciplinas, así como a nuevas visiones acerca de las mismas; actualización, perfeccionamiento profesional y formación continua. El grado y el posgrado constituyen finalmente un *continuum,* que contribuye a concretar procesos formativos de carácter flexible, dinámico y abierto a otros campos del saber universitario, sin perder de vista los fundamentos conceptuales y metodológicos inherentes a las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y el diseño.

3.2.5. ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Se detallan en el Plan de Desarrollo las acciones en marcha y planificadas por la institución que garantizan la calidad en forma permanente. El Plan de Desarrollo está formulado en base a Objetivos generales, particulares, metas, actividades y acciones que se llevan a cabo de manera articulada e integrada por toda la comunidad FAUD. Asimismo se establecen plazos (Corto, Mediano y Largo) para el alcance y cumplimiento de las metas propuestas. (Ver Anexo)

3.3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA - DOCENTES

3.3.1. Ingreso. Formación. Evaluación.
3.3.2. Integración, dedicación y perfil. Número. Dedicación.
3.3.3. Perfeccionamiento, promoción y registro. Carrera académica. Formación en docencia universitaria.

3.3.1. INGRESO. FORMACIÓN. EVALUACIÓN

El ingreso como docente de los Profesores Regulares y su promoción, se realiza por concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición, conforme lo estipula el Art. 64º punto 1 del Estatuto de la UNC. La vigencia de los concursos es por el término de 7 años para Profesores Titulares y de 5 años para Profesores Adjuntos. El marco reglamentario que regula el procedimiento de Concursos de Profesores Regulares se rige por las ordenanzas HCD Nº 54/1996 y HCS Nº 8/1986.T.O.(Resol. HCS Nº 433/2009).
Los Profesores Auxiliares, ingresan como docentes y promocionan por Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición; acorde a lo establecido en las Ordenanzas HCD Nº 55/1996 y Nº 57/1997. El período de vigencia de los concursos para este estamento es de 5 años.

RENOVACIÓN DE CARGOS POR CONCURSO
En 2007, la Asamblea Universitaria de la UNC modificó la redacción del Art. 64º de los Estatutos estableciendo un nuevo régimen de evaluación para revalidar la permanencia de los Profesores en los cargos obtenidos previamente por concurso. Los cambios introducidos fueron reglamentados por la Ordenanza HCS Nº 06/2008 y la ordenanza HCD Nº 166/2008 que abarca tanto a los Profesores Regulares como Auxiliares.

Se establece un mecanismo de evaluación de la labor del profesor a través de la conformación de un Comité integrado por cuatro docentes que deben ser o haber sido Profesores Regulares de la UNC o de otra Universidad Nacional y un estudiante. El Comité se conforma por área de conocimiento (Arquitectura y Diseño, Morfología e Instrumentación, Ciencias Sociales y Tecnología). De los cuatro Profesores, dos pertenecen al plantel de la FAUD, uno corresponde a otra unidad Académica de la UNC (es el único que puede no pertenecer al área de conocimiento específica) y el restante a otra Universidad Nacional del país.

Las evaluaciones se realizan a través de los instrumentos de control docente instituidos por la FAUD Res. HCD 208/2009. Se considera la categoría y dedicación del Profesor y la documentación oportunamente presentada por éste (en formato digital a través del programa informático SIGEVA y soporte papel de respaldo presentada dentro de los tiempos administrativos que ordenan las reglamentaciones referidas).

El Comité evalúa los siguientes módulos: Docencia; Investigación, Creación Artística o Innovación Tecnológica; Extensión; Práctica Profesional; Gestión y Participación Institucional y Formación de Recursos Humanos. Además se requiere de un plan de actividades propuesto por el Profesor para el nuevo período que pretende renovar. Las Evaluaciones se complementan con una Entrevista por parte del Comité Evaluador, (según lo requerido por la Res. HCD 208/09). Los Comités Evaluadores emiten un dictamen individual de, haciendo constar las observaciones pertinentes en cada módulo y dictaminan como:

1) "Satisfactorio", posibilita la renovación de la designación del profesor por un nuevo período de 5 años;
2) "Satisfactorio con observaciones" que implica una renovación parcial de su designación por un período de 2 años,(debiendo presentar nuevamente un plan de mejoras para atender a los déficits detectados por el Comité. Vencido el plazo de los dos años, el Profesor debe postularse nuevamente para ser evaluado; en caso de ser favorable su resultado, se le renueva la designación por concurso por el período restante,(3 años), caso contrario, queda en condición de interino y se llama a concurso su cargo.
3) Finalmente el resultado "No satisfactorio" significa que el docente no cumple con los estándares requeridos para renovar su designación por concurso. Se lo designa interinamente hasta tanto el cargo se llame a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición.

Todos los dictámenes emitidos por el Comité Evaluador son notificados fehacientemente a los docentes a través de cédula de notificación y pueden ser impugnados dentro de los plazos reglamentarios. Independientemente de los resultados y de los recursos que se interpongan, todas las actuaciones del Comité Evaluador son sometidas a la revisión de una Comisión Asesora de Evaluación Docente, que está conformada por un representante de cada Facultad de la UNC.

El representante es designado por el HCD, debiendo ser Profesores por concurso, en la categoría de Titular, Titular Plenario, Emérito o Consulto. La Comisión Asesora dictamina sobre las evaluaciones realizadas por el Comité Evaluador y sobre las eventuales impugnaciones que pudieran presentarse y es de requerimiento obligatorio (aunque no vinculante), para que el HCS de la UNC emita la resolución sobre la renovación o no del cargo en cuestión.

Todos los docentes pueden acceder a través del sistema SIU GUARANI, a los resultados de la encuestas de evaluación de los estudiantes sobre su desempeño anual. Tienen acceso a los informes anuales que al respecto realizan los profesores responsables de la cátedra (sobre su desempeño académico e informes de otras secretarías en las cuales el docente participa (como investigador, extensionista, etc.), todo lo cuán integra su Legajo académico.

SELECCIONES INTERINAS

En situaciones de tener que cubrir cargos de vacantes puras con premura, (considerando el tiempo que demanda la sustanciación de un concurso oficial o la situación transitoria que implica la vacancia), paralelamente al llamado a concurso oficial se efectúa una selección interina entre docentes inscriptos en un Registro Permanente por cátedra. Esta selección se realiza según procedimiento normado por Ordenanzas HCD Nº 167/2008. Consiste en una evaluación que realiza una Comisión Evaluadora integrada por tres Profesores Regulares, de títulos y antecedentes de los docentes inscriptos, y de las cualidades pedagógico-didácticas de los postulantes a través de una prueba de versación y una entrevista personal. Las selecciones interinas cubren interinatos y suplencias transitorias sólo para Profesores Adjuntos o Profesores Auxiliares (Asistentes y Ayudantes).

CUADRO SÍNTESIS

Mecanismos de selección, evaluación y promoción

Mecanismos / Reglamentaciones	De selección		De evaluación	De promoción
	Concurso	Selección interina		
Concursos Prof. Regulares Ord. HCS Nº 8/1986 y Ord HCD Nº 54/1996 **Prof. Auxiliares:** Ord. HCD. Nº 55/1996 y Nº 57/1997 **Selecciones Interinas** Ord. HCD. Nº 167/2008 y 177/2009 **Renovación Carrera Docente** Ord. HCS Nº 06/2008 y Ord. HCD 166/2008	Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición. **Prof. Regulares:** Titulares y Asociados 7 años, Adjuntos 5 años **Prof: Auxiliares:** Asistentes y Ayudantes "A" y "B", 5 años.	Profesores Adjuntos, Asistentes y Ayudantes: Máximo de hasta 2 años	**Carrera docente.** (Evaluación de méritos académicos y actividad docente del Profesor) **Prof. Regulares y Auxiliares:** 5 años (evaluación satisfactoria), o 2 años (evaluación satisfactoria con observaciones), retorno a condición Interina (Evaluación No satisfactorio)	Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición. **Prof. Regulares:** Titulares y Asociados 7 años, Adjuntos 5 años **Prof: Auxiliares:** Asistentes y Ayudantes "A" y "B", 5 años.

CUADRO SÍNTESIS

Detalle de los Mecanismos de selección, evaluación y promoción

Mecanismos / Procedimientos de acceso a la docencia	**Mecanismos de selección**	**Mecanismos de evaluación**
Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición: **Profesores Regulares**	El HCD resuelve el *llamado a concurso* para cubrir cargos nuevos, vacantes o interinos. Fija día y hora de apertura y cierre de inscripción, jurado titular y suplente. La FAUD establece el *Plan de Trabajo* respecto del cargo: categoría docente, régimen de trabajo, actividades a desarrollar y funciones a desempeñar. Se realiza la convocatoria interna y externa. El trámite de inscripción incluye la presentación de solicitud de inscripción, declaración jurada de incompatibilidades, nómina de títulos certificados por la UNC y antecedentes con copias autenticadas por la FAUD.	*Jurado*: un profesor regular ordinario de la FAUD y dos profesores regulares ordinarios de la UNC u otra universidad nacional o extranjera o especialista de reconocida trayectoria; un observador estudiante y un observador egresado. Funciones: evaluar títulos y antecedentes; valorar propuesta de actividad académica y plan de trabajo; ponderar prueba de oposición, crítica de trabajos y entrevista personal; evaluar conocimientos, manejo pedagógico y didáctico, planificación de actividades, otros; emitir dictamen definitivo.
Concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición **Profesores Auxiliares** (FAUD – Profesores Asistentes)		*Jurado*: Prof. Titular, Prof. Regular elegido de listado propuesto por FAUD y Profesor Regular elegido por HCD. Un observador estudiante y un observador egresado. Funciones: estudio de antecedentes y programación de pruebas de oposición y entrevista personal; valorar versación del docente, aptitudes didácticas y capacidad de transferir contenidos específicos al trabajo de síntesis; emitir dictamen final.
Selección Interina **Profesores Adjuntos y Profesores Asistentes**	La Secretaría Académica formaliza la cobertura temporal del cargo, vía expediente consigna: origen de la vacante, extensión, reglamentación vigente y Comisión de Evaluación. La selección de aspirantes a cargos interinos de Profesores Adjuntos y Asistentes se realiza a partir de la nómina de profesionales inscriptos anualmente en el Registro de Aspirantes. El trámite incluye presentación de solicitud y CV reducido.	*Comisión de Evaluación*: Prof. Titular de la cátedra que se concursa el cargo y dos Profesores Regulares del Área del conocimiento a concursar, estudiante. Funciones: analizar antecedentes; elaborar criterios de ponderación, citar para prueba de versación y crítica al trabajo de síntesis, realizar entrevista personal, emitir dictamen sobre valoración de antecedentes, elaborar listado con orden de méritos.

CONTINUIDAD DE LA PLANTA DOCENTE: PROMOCIONES Y SANCIONES

Los Reglamentos de Concursos para Profesores Regulares y Profesores Auxiliares resuelven el acceso y promoción en la docencia. La ordenanza de Renovaciones de cargos por concurso, reglamenta sobre la permanencia en la carrera docente, en la Jerarquía, Área, Asignatura Cargo y Dedicación La modificación del Estatuto de la UNC realizada por la Asamblea Universitaria del año 2007 (Res. AU Nº 1/2007) reafirma la importancia del Concurso como mecanismo de acceso y promoción a la docencia quedando sujeta la permanencia en la misma a la evaluación de los méritos académicos.

La modificación del Estatuto de la UNC realizada por la Asamblea Universitaria del año 2007 (Res. AU Nº 1/2007) reafirma la importancia del Concurso como mecanismo de acceso y promoción a la docencia quedando sujeta la permanencia en la misma a la evaluación de los méritos académicos.

En lo referente a las sanciones, el *Honorable Consejo Superior* (HCS) (Ord. HCS Nº 09/2012), dicta las ordenanzas atinentes al orden y disciplina; estableciendo sanciones para profesores, estudiantes, graduados y empleados de la Unidad Académica. El *Tribunal Universitario* (Establecido por el Art. 61 Estatuto UNC y reglamentado en sus funciones en el Título VI-Capítulo II ORD. HCS Nº 9/2012) tiene por función sustanciar juicios académicos y entender en las cuestiones ético-disciplinarias que involucren al personal docente, siendo causales de acusación el incumplimiento de las obligaciones docentes, la incompetencia científica, la falta de honestidad intelectual, la participación en actos que afecten la dignidad y la ética universitaria y las sanciones aplicadas por la justicia ordinaria que afecten su buen nombre y honor. Según la sentencia resultante de las investigaciones, cabrán las sanciones correspondientes, según el Título I, Capítulo I, Art. 3 de la mencionada Ordenanza.

3.3.2. INTEGRACIÓN, DEDICACIÓN Y PERFIL. NÚMERO. DEDICACIÓN

En la ***Carrera Arquitectura***, todas las Cátedras de sus Asignaturas están constituidas con un equipo docente conformado por: Profesor Titular, Profesor/es Adjunto/s y Profesores Asistentes y auxiliares graduados y/o no graduados según los casos.

La tabla 3 muestra la cantidad total del cuerpo docente de la Unidad Académica para el año 2015, en comparación al año 2010. La planta docente de la Carrera de Arquitectura, al año 2015, está compuesta por 610 cargos. El cuerpo docente se completa con *Profesores Consultos (16), Profesores Eméritos (6)*, *Ayudantes Alumnos rentados (19*), *Alumnos Adscriptos (254) y los Adscriptos egresados (149). Estos últimos en etapas de formación* colaboran en los equipos de cátedra.

TABLA 4

Variación de cargos docentes frente a alumnos según categoría (2012- 2015)

Estamento	Total 2010	Total 2015
Titulares	63	68
Adjuntos	87	88
Asistentes	362	441
Auxiliares graduados	0	6
Auxiliares no graduados	12	7
Total	**524**	**610**

TABLA 5

Variación de cargos docentes frente a alumnos según jerarquía y dedicación (2010-2015)

Estamento	Dedicación						Total	Total
	Exclusiva		semidedicación		simple			
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Titulares	10	14	53	53	0	1	63	68
Adjuntos	5	4	82	81	0	3	87	88
Asistentes	9	8	353	404	0	29	362	441
Auxiliares graduados	0	0	0	5	0	1	0	6
Auxiliares no graduados	0	0	12	7	0	0	12	7
Total	**24**	**26**	**500**	**550**	**0**	**34**	**524**	**610**

Las dedicaciones son mayoritariamente semi exclusivas (90,16%). Las dedicaciones exclusivas corresponden al 4,26% de los profesores y se concentran mayoritariamente entre los titulares (54%).
Se considera que el incremento en la planta docentes de los últimos 5 años, ha sido significativo (16,4%). Sin embargo, a la par de esta variación también ha sido muy significativo el aumento de alumnos, lo que genera cambios de la relación docente alumno de manera muy dinámica y que es necesaria atender para que esa variación no perjudique lo alcanzado. En estos años se ha dispuesto de todos los recursos para garantizar el continuo mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje relativo a la relación docente-alumno.

Para mejorar esta relación, se han priorizado el incremento en la cantidad de cargos con dedicaciones simples y semi exclusivas en las cátedras más afectadas, sobre todo en el nivel I. En este nivel, entre 2014 y 2015, se incrementaron nuevos cargos en todas las asignaturas (Tabla 4).
La mayoría (14 de los 22) de los docentes que tenían cargos con dedicaciones exclusivas en la acreditación 2012, obtuvieron el beneficio de la jubilación en el periodo 2012/2015. Las dedicaciones que estos docentes habían obtenido, fueron a través de programas específicos que contemplaban actividades particulares de estos docentes. Tras la vacancia de estos cargos, se priorizó la creación de nuevos cargos con dedicaciones Semi exclusivas- La FAUD está trabajando en definir las condiciones (definición de perfiles académicos, áreas de vacancia / planes de trabajo, etc) para cubrir futuras convocatorias en dedicaciones exclusivas.
La dedicación semi exclusiva, permite la diversificación de recursos humanos y a la vez la formación y perfeccionamiento de los mismos, así como la realización de actividades ligadas a la investigación y/o a la práctica extensionista.

Se busca equilibrar la dedicación docente, de manera que permita abarcar la diversidad de perfiles, lo que incluye a aquellos que ejercen la profesión en el medio y de cumplir con actividades de investigación y/o extensión; como aquellos con formación de cuarto nivel con el objetivo de garantizar una planta docente / profesional altamente calificada, así como efectividad en la utilización de los recursos.

3.3.3. PERFECCIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y REGISTRO. CARRERA ACADÉMICA. FORMACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

La formación de grado y posgrado del personal docente, es garantía para el correcto desarrollo de las actividades de docencia programada. En este sentido, no existe en la actualidad cargo docente alguno ocupado por persona no titulada en Carrera de grado universitario. Todos los docentes poseen título universitario de grado con relación directa a la currícula de las Asignaturas que dictan. Los más frecuentes son los de Arquitectos (95% de casos) y de Ingenieros Civiles (4,85% de casos), a lo que se suman cuatro docentes que poseen títulos en otras disciplinas. Atendiendo a las políticas institucionales y los compromisos asumidos en la acreditación anterior, se ha incrementado la cantidad de docentes con título de posgrado. De esta manera, al año 2015, el 32% de la planta docente de la Carrera Arquitectura (133 docentes) poseen Titulo de Postgrado (17 Doctores, 68 Magísters y 48 Especialistas).
Para apoyar esta formación, la FAUD implementa desde el año 2014 el Programa de Formación Docente continua. A través de este programa, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño ofrece a todos los docentes de esta institución y extensivo a alumnos y egresados adscriptos (para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial), una serie de seminarios, jornadas, talleres y acciones, dirigidas a mantener y mejorar la calidad académica. El PFDC, prevé:

1. Seminarios y conferencias sobre la enseñanza del proyecto
2. Formación docente integrando proyectos de investigación
3. Talleres de formación docente joven
4. Becas de posgrado FAUD para docentes
5. Taller libre
6. Talleres de proyectos itinerantes. Nuevas modalidades de cursado
7. Elaboración de planes de trabajo entre cátedras asociadas por nivel
8. Jornadas de evaluación áulica intercátedra
9. Semana de acciones

a. SEMINARIOS Y CONFERENCIAS SOBRE LA ENSEÑANZA DEL PROYECTO.
Jornadas ¿Cómo enseñamos?
El programa de formación docente, que nuestra facultad ofrece a los profesores, es una oportunidad para profundizar sus conocimientos en las dimensiones pedagógicas-didácticas que resumimos en la pregunta: ¿Cómo se enseña? Así diversas voces con variadas formaciones y enfoques nos aportarán sus visiones sobre esta dimensión tan significativa para la correcta práctica docente.
A lo largo del año 2015 se desarrollaron módulos concentrados en una o dos jornadas:

- Día 1: conferencia abierta a toda la comunidad educativa
- Día2: seminario de prácticas de taller (docente invitado + docentes de nuestra institución) Exposición de reflexiones sobre “cómo enseñamos” desarrollando una clase o actividad en relación a la formación docente y al pensamiento disciplinar.

Si invitaron nueve disertantes, reconocidos docentes de la región, el país, Latinoamérica y uno de Francia. Ellos llevaron adelante diversas actividades dirigidas principalmente al conjunto de nuestros profesores titulares, adjuntos, asistentes, y adscriptos. Concurrieron reconocidos profesores con variados perfiles. Algunos abordaron el seminario desde contenidos con énfasis en la materialidad, otros a partir de su formación pedagógica-didáctica específica o con acento en las relaciones entre las ciencias sociales y el proyecto.

El programa fue gratuito para profesores FAUD, requiriendo pre inscripción vía e-mail.
A raíz de la importancia y los alcances de esta instancia de formación docente, es que el Honorable Consejo Directivo, declaró de interés Académico e Institucional al Programa de Formación Docente, otorgándole certificación oficial a los profesores que asistan al mismo,

consignando que se refiere a Formación Específica para la Actualización y Perfeccionamiento Docente, con el fin de cumplir con los requerimientos de la Ordenanza HCS Nº 06/2008 y la Ordenanza HCD Nº 166/2008. A su vez, se solicitó al Área de Concursos y Régimen Docente que adjunte copia de dicho certificado a los legajos académicos de cada Profesor inscripto en el programa.
A lo largo del programa 2015, se tiene 418 participaciones docentes y 203 de adscriptos.

A continuación se lista la agenda anual de jornadas 2015**:**

- Jornada *"Obras y proyectos MMBB"*- MILTON BRAGA (15/16 Mayo)
- Jornada *"Ventura Virzi / estructura, espacio y materia"* - DANIEL VENTURA (12/13 Junio)
- Jornada *"Le Corbusier bajo la luz de Sudamérica"* - FERNANDO PEREZ OYARZUN (31 Julio)
- Jornada *"Didáctica del Proyecto Americano"* - ROBERTO FERNANDEZ (6 Agosto)
- Jornada *"La disolución del límite entre práctica y enseñanza de la arquitectura, propuesta pedagógica taller Bares-Casa-Schnack"* - NICOLAS BARES (26 Agosto)
- Jornada *"Estudio Borrachia: Naturaleza y Arquitectura"* ALEJANDRO BORRACHIA (26/27 Junio)
- Jornada *"El espacio dialógico. Obras y Proyectos recientes"* - JAVIER MENDIONDO (11 Septiembre)
- Jornada "La cuestión del Proyecto" y "Pensar la técnica hoy" - PROFESOR PIERRE CAYE (28 / 29 Septiembre- 1/ 2 Octubre)
- Jornada *"Urbanismos esquivos versus urbanismos de sentido"* - DIEGO CAPANDEGUY

CUADRO
Participación de docentes y adscriptos por áreas en las jornadas de 2015.

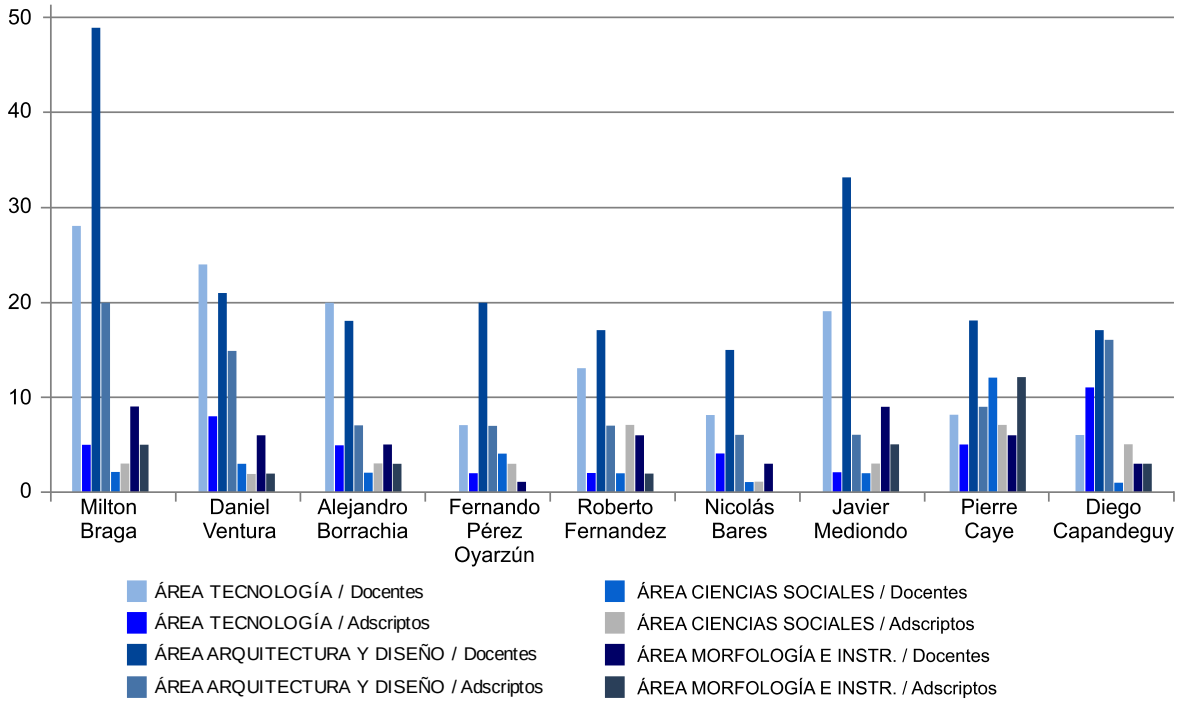

CUADRO
Participación de docentes y adscriptos en las jornadas de 2015.

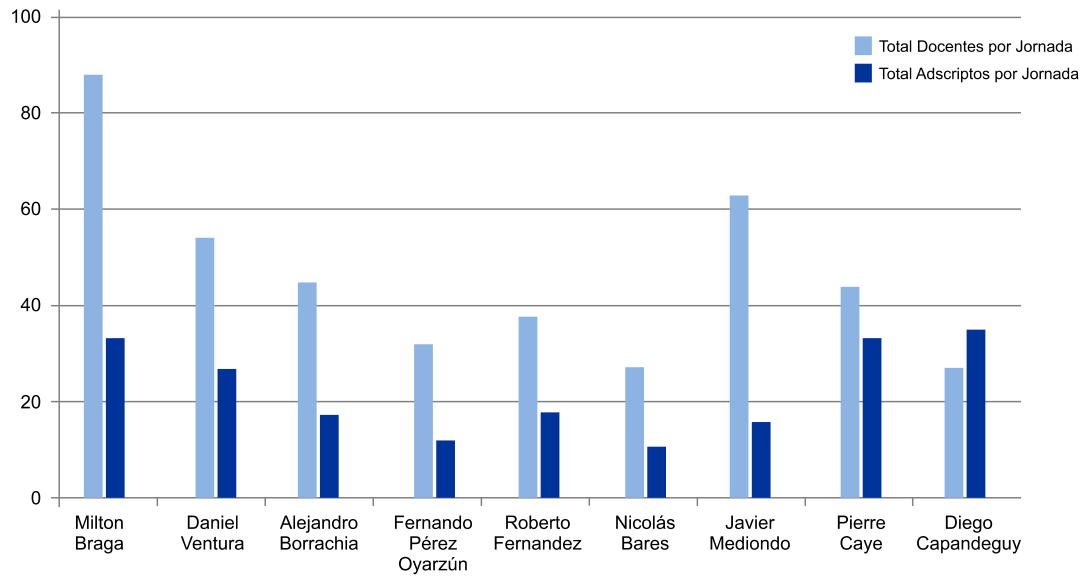

TABLA 6
Participación de Docentes en el PFDC 2015

CONFERENCIA	DIA	AREA TECNOLOGIA		AREA ARQ. Y DISEÑO		AREA CS. SOCIALES		AREA MORFOLOGIA		TOTAL DOCENTES POR JORNADA	TOTAL ADSCRIPTOS POR JORNADA
		Docentes	Adcriptos	Docentes	Adsciptos	Docentes	Adscriptos	Docentes	Adscriptos		
Milton Braga	15 y 16-may	28	5	49	20	2	3	9	5	88	33
Daniel Ventura	12 y 13-jun	24	8	21	15	3	2	6	2	54	27
Alejandro Borrachia	26 y 27-jun	20	5	18	7	2	3	5	3	45	18
Fernando Pérez Oyarzún	31-jul	7	2	20	7	4	3	1	0	32	12
Roberto Fernández	06-ago	13	2	17	7	2	7	6	2	38	18
Nicolas Bares	26-ago	8	4	15	6	1	1	3	0	27	11
Javier Mediondo	11 y 12-sep	19	2	33	6	2	3	9	5	63	16
Pierre Caye	28/29-sep 1/2-oct	8	5	18	9	12	7	6	12	44	33
Diego Capandeguy	06, 07 y 08-oct	6	11	17	16	1	5	3	3	27	35
	TOTAL	133	44	208	93	29	34	48	32	418	203

JORNADAS, WORKSHOP Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

Asimismo, Entre 2012 y 2015, se han desarrollado varias y diversas jornadas, workshop y otras actividades de formación docente impulsadas desde las diferentes secretarías y cátedras, nombramos algunas de ellas:

- Taller de posgrado “La crítica como instrumento para la enseñanza del proyecto” 28y29 sept. Y 5 y 6 de Oct. 2012.
- Jornada de reflexión académica “Seguimiento de la trayectoria de alumnos de los niveles I y II de Arquitectura”. Organizado y coordinado desde la Secretaría a Académica. Organizada por la Esc. De Graduados y Sec. Académica.14 de Noviembre de 2012.
- Actividad de Formación Docente y Ejercicio de Articulación de Contenidos "Refugios Mínimos", Organizada por la cátedra de Arquitectura II-Den articulación con las cátedras de Estructuras I-A Y B, Instalaciones I-A Y Construcciones I-A. (Resol. HCD Nº 1001/2012).
- Seminario de Formación Docente "La Construcción Crítica Proyectual en Taller", impulsado por la cátedra de Morfología IIA (Resol. HCD Nº 073/2013).
- Taller de formación docente “El diseño estructural en las actuales tendencias arquitectónicas”. Organizado por Secretaría Académica (Agosto de 2013).

- Jornada de formación docente "Desafíos Pedagógicos con Tecnologías Emergentes" Reflexionando en el uso de las TIC´s en la enseñanza de la Arquitectura y el Diseño. Realizada en el marco de los Proyectos de investigación SECyT-UNC dirigidos por las Arq. Incatasciato Adriana y Pérez de Lanzetti, Gloria. Declarado de interés académico RES HCD Nº 1297/2013-- octubre de 2013.
- Taller de formación docente "Crítica de proyectos - proyecto de crítica" - Taller de Formación Docente organizado por Secretaría Académica (Noviembre de 2013).
- "Seminario taller de formación docente:" El diagrama cartográfico como herramienta proyectual en los procesos generativos de la forma y el espacio. Estrategias didácticas de taller", que impulsado por la cátedra de Morfología IIA (Resol. HCD Nº 276/2014).
- Jornadas aulas virtuales a cargo del Artec – UNC. Realizado en las Aulas de Informática FAUD-UNC sede Centro- En el marco del CIPTIC´s y LEV (Centro de Investigación Permanente en TICS´s y Laboratorio de Educación Virtual - FAUD). Agosto 2014.
- 1º Encuentro Regional Interdisciplinario [Entre] Cátedras: "entrecruzamientos/ SEMA ARS Córdoba 2015", impulsado por la cátedra de Morfología II A (Resol. HCD Nº 1209/2015).
- "Muestra en_tránsito 1" producción académica 2014 de la cátedra Morfología lB. Se desarrolló con el objetivo de exponer y socializar los modos de trabajo, los procesos y los resultados de los trabajos de la cátedra de Morfología IB, con el resto de la comunidad que integra la FAUD. Se presentó en formato de muestra con soporte entramado, construido por las hojas de las carpetas de los estudiantes, que permitió consolidar y exteriorizar una estructura en red académica (Resol. HCD Nº 1317/2015).
- "Jornada de Articulación Intercátedra", sobre la Temática Uso de Herramientas Digitales orientadas a la Expresión y documentación Gráfica de Proyecto. Impulsado por las cátedras de Informática y Sistema Gráficos de Expresión B. (Resol. HCD Nº 1140/2015).
- Encuentro "La experiencia pedagógica del Taller Total". Actividad académica de reflexión en lo pedagógico. Se desarrolló en formato de Mesas de Información, Mesas de Debate, Mesas de Conclusiones y Exposiciones. (Resol. Nº 216/14 y Nº 552/2015).
- Seminario-Taller de Exploración Proyectual- (LIP 2015) Arquitectura, equipamientos colectivos y espacio público. Arquitectura para la educación en la ciudad de Córdoba; cuyos objetivos fueron valorar y establecer criterios y estrategias para la proyección de equipamientos colectivos y sus entornos, tanto en relación a lo técnico-objetual, como a la intensificación del espacio público que el hecho arquitectónico puede producir, aportando a la construcción de la ciudad en tejidos existentes. Este encuentro se consolida como un espacio orientado a posibilitar la retroalimentación entre teoría y práctica del proyecto. (Resol. HCD Nº 283/2015)

También con el objetivo de iniciar y apoyar la formación pedagógica de nuestros aspirantes a docencia universitaria, se dicta el Curso de Formación Pedagógica para adscriptos. Dicho curso se dictaba dos veces al año en 2012 y desde 2014 se ofrece 2 por semestre. El dictado del mismo está a cargo de la Dra. Luciana Fernández Sívori, directora del gabinete pedagógico de FAUD. Este curso, cuenta también con un módulo de capacitación con utilización de plataformas virtuales y material de estudio, preparado por la docente, garantizando eficiencia en el espacio presencial de la capacitación. Entre 2012 y 2015, se han capacitado a través de este curso más de 430 adscriptos alumnos y egresados.
En este periodo ha sido significativo el incremento de alumnos y profesionales en formación docente, incentivada a partir de la implementación plena de la Carrera de Gestión que requiere validar la formación de recursos humanos. Asimismo, desde la Secretaría Académica, se impulsó en 2014 la posibilidad de ampliar el número de adscriptos (alumnos y egresados) de 1 a 3 por cada docente. De esta manera, no solo se promueve la formación en docencia, sino que constituye un apoyo a la numerosidad de nuestra facultad.

2. FORMACIÓN DOCENTES INTEGRANDO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- ***Curso de capacitación*** sobre manejo del sistema Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA). Organizado y coordinado por la Secretaría de Investigación en el 1º semestre 2014, etapa de presentación de solicitud de Categorización 2014.
- **Encuentro Anual de investigadores**, jornadas abiertas con participación de otras facultades a fin de sociabilizar las experiencias en el campo.
- **Curso específico de formulación de Proyectos de Investigación Doctoral**. Organizado y coordinado por la Escuela de Graduados y abierto a docentes, adscriptos y otros estudiantes de posgrado. Es de mencionar también que otros Cursos de formación en investigación, como algunos dictados por las diferentes carreras de posgrado, son abiertos a participantes externos. Tal es el caso del **Módulo de Metodología de Investigación** en Arquitectura (Doctorado en Arquitectura –DoctA-); dictado en octubre de 2015 y abierto a docentes de la FAUD.
- Se implementó la confección y difusión de un cronograma de eventos académicos relacionados con investigación y formación permanente. El mismo es distribuido vía correo electrónico a los directores de equipo de investigación para su difusión.
- Es de mencionar que las 10 diez Carreras de Posgrado que se dictan en la FAUD ofrecen anualmente una agenda de cursos (materias) abiertos a docentes y profesionales no inscriptos en las carerras. De esta forma, se promueve la formación y perfeccionamiento docente de cuarto nivel. Todos los cursos de posgrado cuentan con evaluación individual y una carga no inferior a un crédito (20 horas presenciales)
- **Congreso Transatlántico Internacional:** Este congreso se realizó en dos etapas, una desarrollada en Córdoba y otra e Paris. Se denominó "En el origen de las racionalidades modernas". Este congreso es el resultante de un proceso de integración interfacultades tanto nacionales como internacionales. Del mismo participaron docentes investigadores provenientes de Francia, Inglaterra, Portugal, Brasil y Argentina. De la UNC, participaron en la organización docentes de la FAUD, de la FA, FL y de la FFyH. Actualmente estas facultades intervienen de manera conjunta en la publicación de las actas del congreso.
- Se instrumentó un permanente **asesoramiento sobre gestión de subsidios**, becas, categorización y régimen del Programa de Incentivos docente investigador. Permanentemente la Secretaria a través de su personal, brinda información referente a los programas y postulación a los mismos. La información se distribuye vía correo electrónico y personalmente en la oficina de la secretaría. En el mes de Octubre 2015, como parte de lo programado, se realizó una reunión con todos los directores que actualmente se encuentran a cargo de equipos de investigación, donde se hizo entrega de la publicación *"Investigaciones en arquitectura y diseño industrial 2014-2015"*, elaborado por esta secretaría y se acompañó con información referida a los contenidos de los proyectos en curso, intentando con ello la consolidación de las relaciones en horizontal a fin de producir la transferencia de la investigación a la docencia.

3. TALLERES DE FORMACIÓN DOCENTE JOVEN

- ***Ciclo de Jornadas de actualización para Investigadores Noveles***, referido a temas disciplinares y específicos. Este ciclo, tiene como fin la promoción y organización de eventos científicos (Seminarios/reuniones científicas). A lo largo del año 2014 y 2015 se contó con la presencia de: Arq. Luis Miuller (UNL) / Francisco Liernur (Univ. Torcuato Di tella)/ Teresa Sapei (Milano)/ Francisco Furlan (Francia)/ entre otros.
- **Jornadas informativa abierta a Docentes investigadores** –apoyo para la elaboración e instructivo y preparación de legajos de presentación a la categorización docente. Esta jornada se desarrolló en la sede FAUD Ciudad universitaria en el mes de Marzo En el año 2014. Dictado en el marco del programa aprobado por Resolución del HCD 139/14 **"**Ciclo de Jornadas de Actualización para investigadores noveles".

- **Curso sobre escritura científica**: desarrollado en el marco de las carreras de maestría y doctorado, durante 2015.

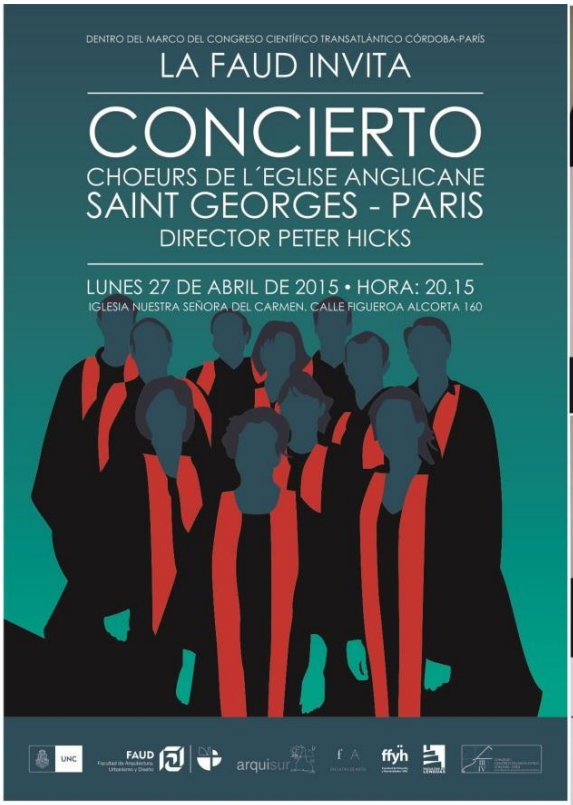

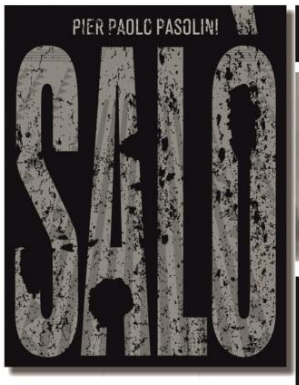

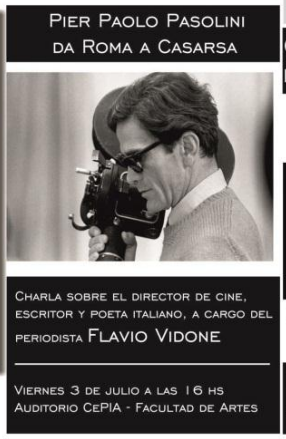

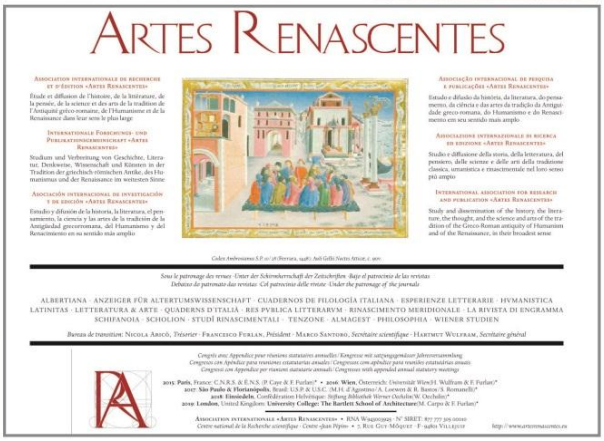

4. BECAS DE POSGRADO FAUD PARA DOCENTES

- Por Resolución Decanal Nº 335/2015 se otorgan Becas para Formación de Posgrado a Docentes de la FAUD, asignando 3 (tres) becas para cada carrera de posgrado. La misma consiste en una reducción del 50% del arancel en la cuota que se abona en las diferentes carreras. Para 2016, se prevé dar continuidad a esta política. La asignación de la Beca se realiza por selección de antecedentes de los postulantes por parte del Comité académico de la Carrera a la que postulan.
- Por Resolución Decanal Nº 372/2014; y otras en 2015 que aprueba los cursos de posgrado se dispone además la reducción del 20% del arancel para los Docentes de la FAUD. Posteriormente el descuento se hace extensivo a Adscriptos y Egresados con no más de 3 años de antigüedad. Esta política ha favorecido el perfeccionamiento a nivel de posgrado por parte del cuerpo docente de la FAUD.
- Por Resolución Decanal Nº 648/2014 se autorizó la reducción del 40% en los aranceles vigentes para las Carreras de Especialización, (durante el ciclo 2014). Esta reducción se aplica únicamente a docentes por concurso de la FAUD atendiendo a la necesidad de fortalecer la formación docente.

5. TALLER LIBRE

El taller libre es una herramienta de gestión que tiene como objetivo posibilitar la organización de eventos de interés académico, en el contexto de cátedras asociadas, sub áreas y/o áreas de la facultad, que requieran para su realización de la participación de profesores invitados, externos a la Facultad y/o a la Universidad Nacional de Córdoba, con la única condición que pertenezcan a cualquier universidad pública de gestión estatal argentina. Esta actividad puede ser cerrada, es decir, desarrollarse en el interno de las cátedras, pero debe incluir una actividad abierta, como una conferencia o exposición.

Es un Proyecto tiene como objetivo posibilitar la organización de eventos de interés académico en el contexto de cátedras asociadas, sub áreas y áreas de facultad (Resol Nº 205/2014).

6. TALLERES DE PROYECTOS ITINERANTES. NUEVAS MODALIDADES DE CURSADO

- "Taller itinerante: viaje a Córdoba"; Desarrollado entre el 21 y 28 de Mayo de 2014. Se propuso para los alumnos de Arquitectura IV-B, estuvo vinculado al acto colectivo de trasladarse, tomando distancias de lo cotidiano, a través de un recorrido que implico la visita a diversos objetos y hechos arquitectónicos.
- *Arquitectura en Movimiento Red Itinerante de Talleres de Arquitectura Sudamericanos para la investigación proyectual y desarrollo urbano de las ciudades de la región*.
- S.O.S Ciudades: desde hace 10 años la FAUD participa del S.O.S organizado por el Taller Sudamérica UBA. Numerosos trabajos finales de carrera han desarrollado las temáticas de esos encuentros, obteniendo premios y reconocimientos. El hecho de ser partícipes de este proyecto nace de la voluntad de la FAUD de involucrarse con temas propios de la región.

7. ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO ENTRE CÁTEDRAS ASOCIADAS POR NIVEL

- Consolidación y promoción de actividades articuladas inter cátedras. (Ver Semana de Acciones)
- Jornadas académicas por áreas y por niveles.

8. JORNADAS DE EVALUACIÓN ÁULICA INTERCÁTEDRAS

Ciclo de talleres de proyecto y criticas cruzadas entre cátedras.

Anualmente sobre el trabajo final o semestral, las cátedras de Arquitectura en una modalidad de articulación, invitan a profesores de otras asignaturas del nivel o de otros niveles, a conformar Juris. Estas comisiones, valoran los trabajos presentados por los alumnos, quienes reciben luego una devolución integrada por parte de ellos.

Es una práctica que se realiza habitualmente aunque no se encuentra formalizada. En los últimos años, las cátedras de Arquitectura IIID, IVA, IVC y IID realizan estos talleres intercátedras en internivel. Mientras que otros, Arquitectura IIIA y ID, lo hacen generalmente con el área de tecnología del mismo nivel.
Como modalidad, algunas cátedras, entregan a los docentes invitados 5 Stikers para ser colocados en aquellos trabajos que, a su criterio, son sobresalientes. El trabajo que obtiene más "votos", tiene una distinción. Asimismo, todos los alumnos reciben una crítica colectiva y una devolución por parte del grupo de docentes invitados, lo cual se considera de gran valor en la formación integral del profesional.

9. SEMANA DE ACCIONES

La Semana de Acciones FAUD surge a partir de la necesidad de garantizar espacios para que las cátedras, equipos de investigación y de extensión, puedan organizar actividades extra programáticas. Se incluyó dentro del cronograma anual, proponiendo dos semanas de acciones transversales, pero además resultó necesario avalarlas económicamente de manera de garantizar calidad de las mismas, a la correcta difusión y a la posterior sistematización de los resultados.
La Semana de ACCIONES 2012 ofreció espacios en los cuales se pudieron contrastar los conocimientos curriculares con la realidad tecnológica; con el pensamiento crítico; con la mirada contemporánea y en la que asistió la comunidad educativa en general, seleccionando libremente de la agenda propuesta las actividades que consideraran de interés para su formación.
El objetivo fue el de concretar las acciones que distintas cátedras, equipos de investigación y de extensión venían realizando en articulación hacia adentro y hacia afuera de la institución y a los fines de garantizar la difusión de las mismas, así como la posibilidad de participación de todo el alumnado. Las mismas se consideraron de carácter obligatorio y constituían una instancia de evaluación de los procesos de aprendizaje y participación de los estudiantes. En el año 2012, en la primer semana de acciones organizadas en el mes de mayo, se agendaron 53 actividades entre las que se contaron: worshops de diseño con participación de invitados especiales de otras universidades del país, visitas guiadas a obras paradigmáticas de la ciudad de Córdoba, viajes de estudiantes con acompañamiento de docentes a las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Montevideo, ciclos de cine y conciertos por las noches, muestras en todos los espacios de ambas sedes, talleres de comics y de crítica de arquitectura, entre otras. Participaron 7400 estudiantes.

En la segunda semana de acciones de 2012 en el mes de septiembre, luego de evaluar los resultados de los eventos anteriores y por la época del ciclo lectivo, se estimuló la participación de ambas carreras, se reforzó la oferta de actividades orientadas a aspectos tecnológicos (como por ejemplo la Maratón Tecnológica 2012), así como la participación de empresas. La oferta fue nuevamente variada, en total se desarrollaron 74 actividades.

En el año 2013 la oferta fue nuevamente variada, en total se agendaron 61 actividades en las que participaron 7200 estudiantes, pues se estableció que los estudiantes del primer año no participaran de la misma.

En 2014 se desarrollaron 41 actividades: 3 conferencias, 3 charlas, 9 Workshops; 6 muestras; 5 proyecciones de cine; 5 viajes; 9 seminarios y un concurso fotográficos. En estos eventos, como desde su origen, se cuenta con la participación activa de toda la comunidad educativa.

En 2015 se desarrollaron 28 actividades: 8 Workshops; 6 seminarios; 3 exposiciones; 5 conferencias; 3 proyecciones de cine y 2 visitas a museos. En estos eventos, como desde su origen, se cuenta con la participación activa de toda la comunidad educativa.

PROGRAMAS DE INTERCAMBIOS DOCENTES. RESULTADOS

Los Programas se mencionan y desarrollan en el Dimensión 2.2.4 y se ejecutaron particularmente por año de la siguiente manera:

- Escala Docente: Uruguay (2010)
- Escala Docente: Paraguay (2011)
- Escala Docente: Paraguay (2012)
- PCC profesores: Francia (2012)
- PCC profesores: Australia (2013)
- PCC profesores: España (2013)
- PCC profesores: España (2014)
- PCC profesores: Colombia (2014)
- PCC profesores: Brasil (2015)
- PED/AUGM: Uruguay (2015)
- Marca: Brasil (2015)
- Marca: Brasil (2015)

En los últimos años se ha reforzado la información brindada permitiendo el incremento participantes en estos programas.

A. Profesores de la FAUD-UNC que realizaron intercambio en el exterior

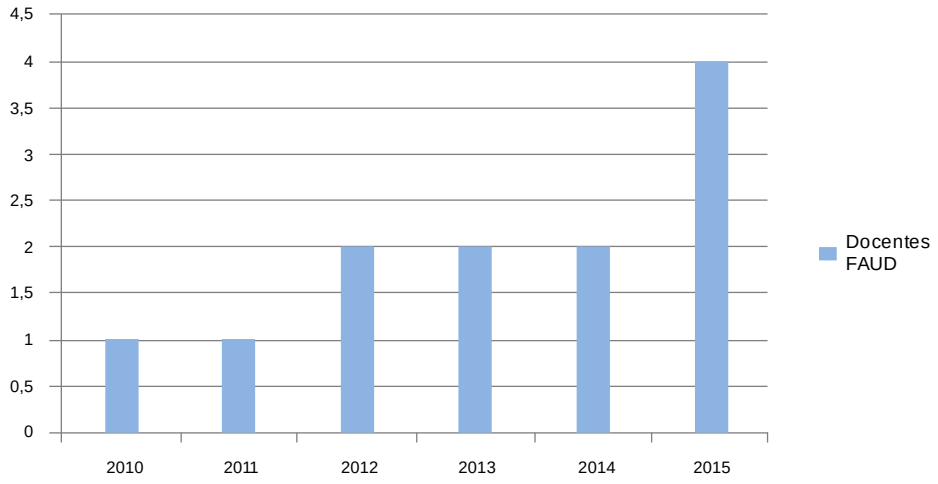

B. Docentes por Programas

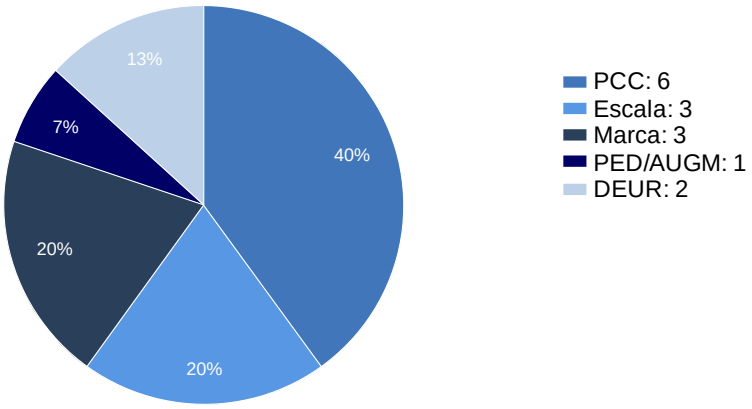

C. Docentes por País

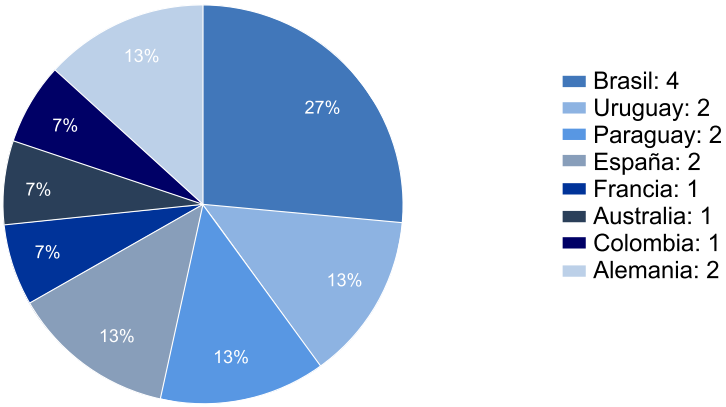

3.3.4 ASPECTOS FAVORABLES, DESFAVORABLES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD

Luego de la descripción y el análisis realizado en el presente informe, podemos afirmar que el cuerpo académico de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (UNC) cuenta con un nivel muy adecuado para el correcto ejercicio de las tareas que le competen, garantizado por la **modalidad de selección, promoción, evaluación y permanencia del personal docente,** como por el perfeccionamiento continuo de su personal académico tanto pedagógico/didáctico, como profesional y disciplinar. Las modificaciones sucedidas en los últimos cinco años, respecto a la cantidad, dedicación y formación del cuerpo académico, constituyen indicadores que dan cuenta de la excelencia del plantel docente.
- Incremento de cargos de la Planta Docente de la Carrera de Arquitectura en todos sus estamentos (13,3% respecto a 2012).
- 77,20% de los cargos corresponden a dedicación exclusiva o Semi dedicación. Se destaca que, el 100% de los Profesores Titulares tienen dedicación Exclusiva o Semi exclusiva, lo que les permite, dirigir o co-dirigir proyectos de Investigación y/o Extensión. Por su parte el 69,3% de los Profesores Asistentes tienen Dedicación Semi Exclusiva, lo que posibilita realizar actividades de docencia, investigación y extensión, y desarrollar el ejercicio profesional independiente, situación que la FAUD valora en cuanto la definición del perfil docente de taller.
- Incremento en la cantidad de docentes con título de posgrado, sobre todo a nivel de Doctorado, atendiendo a la recomendación realizada por CONEAU en el dictamen anterior, y con 54 docentes con estudios de posgrado acreditados en curso.

Por lo expuesto, podemos afirmar que están garantizadas las actividades en docencia, investigación y extensión con el medio, resultando el cuerpo académico suficiente en cantidad, dedicación y formación.

En cuanto a la formación docente, la FAUD desarrolla anualmente el Programa de Formación Docente Continua, poniendo especial énfasis en la formación de los jóvenes docentes y los aspirantes a la docencia, con una visión integral de la disciplina y la participación de todas las áreas del conocimiento. Además existe una amplia oferta de actividades de formación: cursos, conferencias, seminarios, exposiciones, ciclos de debate, entrevistas, cine, espacios de articulación (inter cátedra y/o inter nivel), módulos abiertos de la Carrera de Especialización en

Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño, entre otros, que aseguran la multiplicidad de visiones en la oferta formativa

La formación académica se completa con incentivos y espacios para desarrollar actividades de investigación, extensión y/o posgrado, que acreditan la capacidad y condición del cuerpo académico de la FAUD para el ejercicio integral de las tareas que le competen:

- Programa de incentivos económico para desarrollar actividades de investigación, extensión, formación de posgrado y mejoramiento de la enseñanza.
- Ampliación de recursos para la realización de eventos tendientes a la formación docente en investigación y posgrado.
- Socialización de los conocimientos a través de la circulación y transferencia, mediante la sistematización y difusión de las producciones resultantes de las investigaciones, tesis de posgrado y articulaciones docentes, como aporte a la transferencia de los resultados de las mismas a la docencia, en lo teórico y en lo práctico, lo que mejora la formación de los estudiantes.
- Actividades de investigación y extensión, como parámetros de medición en las evaluaciones del “Régimen de Carrera Docente”.
- Incremento en la cantidad de docentes con título de posgrado, que da cuenta de los resultados alcanzados por la política institucional desarrollada. Al año 2015, El 31,30% de la planta docente tiene título de posgrado (4,13% Doctor, 16,26% Magister; 10,92% Especialistas). Del personal restante, 54 docentes se encuentran cursando carreras de cuarto nivel, en carreras de posgrado dictadas en las FAUD, a los que se agregan docentes que realizan sus posgrados en instituciones públicas o privadas de orden local e internacional.

La Planta Docente equilibra su formación académica con actividades y experiencias profesionales en lo productivo (bienes y servicios) del sector público y privado. La excelencia de esas prácticas está avalada por la cantidad y calidad de los méritos obtenidos por el personal docente de la Facultad. Esta condición de profesional docente, es muy valorada en el proyecto académico de la FAUD.

La vinculación con el medio y las actividades de extensión, en el marco de la universidad pública, son consideradas como la forma de retroalimentarse y devolver a la comunidad en general, sus aportes para el sostenimiento de esta institución. La oferta es amplia, las posibilidades de transferir e intercambiar conocimientos con distintos actores públicos y privados, en relación directa con cátedras y centros de investigación, enriquece y diversifica la formación de los estudiantes, quienes son partícipes directos en las actividades realizadas.

3.3.5. ACCIONES EN MARCHA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN FORMA PERMANENTE

Se detallan en el Plan de Desarrollo las acciones en marcha y planificadas por la institución que garantizan la calidad en forma permanente. El Plan de Desarrollo está formulado en base a Objetivos generales, particulares, metas, actividades y acciones que se llevan a cabo de manera articulada e integrada por toda la comunidad FAUD. Asimismo se establecen plazos (Corto, Mediano y Largo) para el alcance y cumplimiento de las metas propuestas. (Ver Anexo)

3.4. COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERSONAL DE APOYO

3.4.1. Capacitación, selección y promoción. Calificación. Número. Reglamento.

La Resolución HCD. Nº 1144/2005 establece las necesidades de las carreras dictadas en esta Unidad Académica, la estructura funcional y organizativa del personal Administrativo, Técnico y de Servicios de la FAUD. El personal atiende indiferenciadamente los requerimientos tanto de las Carreras de Arquitectura, de Diseño Industrial y de la Escuela de Graduados, como de la Unidad Académica en su conjunto. La Facultad cuenta con 133 cargos rentados (entre autoridades, no docentes, personal contratado y becarios). Son 12 los cargos de autoridad, entre decano, vice, secretarios y subsecretarios.

En tanto, de los 102 cargos que pertenecen a la planta de Personal No Docente permanente, actualmente están vacantes y en proceso de concurso para ser ocupados 17 cargos de diversas áreas, producto de jubilaciones, renuncias y ascensos. Por tanto los cargos ocupados actualmente son 85.

A ellos se suman por necesidades funcionales 5 cargos de personal contratado para tareas específicas y 14 de becarios de apoyo administrativo (alumnos de 4°año, 5°año y Tesis). Los becarios son seleccionados mediante la presentación de la historia académica y su curriculum personal y, a través de un expediente, el trabajo tiene una validez de un año renovable.

TABLA 7
Cargos rentados FAUD UNC Al 31-02-2016

CARGOS		CANT.
Cargos Autoridades de Gestión		12
Cargos Administrativos, Técnicos y de Servicios	Planta Permanente total	102
	Planta Permanente ocupada	**85**
	Contratados	5
	Becarios	14
Totales		133

Todos los empleados de planta permanente han accedido a sus cargos mediante Concursos.
Los cargos No Docentes de planta permanente de la FAUD se distribuyen según los siguientes Agrupamientos:
- Administrativo…… 53 %
- Técnico……30 %
- Mantenimiento / Servicios Generales..17 %

El Personal No Docente de la FAUD, según su categorización laboral (Decreto Nº 366/06), se distribuye según el siguiente esquema proporcional:

TABLA 8
Distribución del personal no docente por Categorías

Cat. 2	**8**	9,4 %
Cat. 3	**18**	21.2 %
Cat. 4	**25**	29,4 %
Cat. 5	**16**	18.8 %
Cat. 6	**7**	8,3 %
Cat. 7	**11**	12.9%

En el organigrama de trabajo, se desempeñan en siete Áreas (Enseñanza, Operativa, Económica, Personal, Medios, Biblioteca, Servicios Generales Mantenimiento y Producción), en dos Departamentos (Informática y Publicaciones), y en las Secretarías y Escuela de Graduados.
Se considera que, en términos generales, la dotación del personal No Docente es suficiente en capacidad y podría mejorar en cantidad, aunque actualmente cubre las necesidades para atender adecuadamente al funcionamiento de la Institución.
En este marco corresponde señalar que, desde hace muchos años y por razones presupuestarias, no se cuenta con cargo de Categoría 1, máxima jerarquía equivalente a Director de Personal.

Atento a la cantidad de personal necesario y al funcionamiento en dos edificios durante 16 horas continuadas, en ocasiones se recurre a trabajos en “extensión de jornada u horas extras” por parte del propio personal No Docente, quedando afectado particularmente el personal de Servicios Generales y de Mantenimiento.
Como resultado de la progresiva informatización administrativa, en algunas Áreas (por ejemplo, Enseñanza o Biblioteca) se ha producido en los últimos años un salto cualitativo en cuanto a eficiencia y confiabilidad de sus trabajos.
En otras Áreas, estos cambios se encuentran en pleno proceso, con diferentes grados de avance.
Cada uno de los empleados técnicos y administrativos posee un puesto de trabajo con equipo informático conectado a Internet y a las redes y sistemas de registro correspondientes

Tomado globalmente, el Personal tiene un muy buen nivel de educación (según lectura de los currículos presentados por el personal):
- El 96,8% tiene estudios primarios completos.
- El 78,1% tiene estudios secundarios completos.
- El 59,4% tiene estudios universitarios incompletos.
- El 44% posee Título universitario (aunque, en muchos casos su disciplina no guarda relación con su función)
- El 14,3% tiene estudios de postgrado (en curso o interrumpidos; mientras que un agente posee título de Master en Administración Pública).

En cuanto a la participación activa y periódica en cursos u otros eventos de capacitación y actualización específicamente relacionada a sus funciones (según lectura de los currículos presentados por el personal):
- El 22% tiene una “alta” y metódica dedicación (manifiesta inquietud y voluntad de participar asiduamente en eventos de estas características).

- El 20% tiene una dedicación que puede considerarse "media" (participa esporádicamente en algunos cursos o seminarios, especialmente en los organizados por la UNC y/o en los impulsados por la FAUD).
- El 58% tiene una dedicación entre "baja" y/o "nula" (escaso interés en la cuestión).

La Facultad promueve específicamente la formación continua –capacitación, actualización y perfeccionamiento- de su personal No Docente (Resolución Nº 825/06); la facilita mediante justificación de inasistencias y, eventualmente, con ayudas económicas; y distingue anualmente a los agentes que han participado en actividades de ese orden.

Desde la secretaría de Planificación y Gestión institucional UNC– SPGI se promueven diferentes Programas de formación para el Personal No Docente. Este programa está dividido a su vez en 4 diferentes programas de acuerdo a la situación de cada Agente:

a. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Programa de Orientación Institucional (POI) constituye la primera instancia formal de capacitación que recibe el personal.

Con su implementación, la Secretaría busca –desde el Área de Recursos Humanos– acompañar al personal ingresante en el inicio de su camino con el propósito de facilitarle esta primera instancia de socialización institucional. Para ello plantea una serie de actividades que tienen por fin transmitir el compromiso y la responsabilidad como valores ineludibles a los agentes de la UNC.

Este programa está encargado de reforzar la concepción de la tarea diaria en el marco de una visión global de la institución, entendiendo a la organización como un "todo".

Actividades que contempla el programa:

- Presentación audiovisual, recorrido virtual por los espacios físicos de la UNC y bienvenida del Secretario de Planificación y Gestión Institucional.
- Presentación de un papel de experiencias de miembros de la comunidad universitaria que representan todos los claustros.
- Visitas guiadas al Museo de la Reforma Universitaria y la Manzana Jesuítica para que el nuevo agente pueda aprehender los hitos culturales e históricos de la vida institucional.
- Introducción sobre los siguientes ejes temáticos: "Historia de la UNC", "Procedimientos administrativos básicos", "Importancia del expediente en la UNC" y "Operaciones básicas del Sistema Comdoc".

Objetivos específicos del Programa:

- Orientar institucionalmente al nuevo agente, facilitando su adaptación al ambiente de trabajo.
- Contribuir a que el nuevo agente identifique al destinatario de su labor diaria, enmarcado en el servicio público como un valor.
- Disminuir la ansiedad que genera el ingreso a un nuevo puesto de trabajo.
- Fomentar el compromiso, la identidad y el sentido de pertenencia con la institución.

b. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICO- PROFESIONAL

El propósito es promover y facilitar la formación permanente del personal de la UNC de acuerdo a las demandas y desafíos actuales.

Destinatario: personal no docente de la UNC. (Excluyente)

Modalidades: presencial y a distancia.

Certificación: las actividades son certificadas por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC.

- Certificado de curso asistido: cumpliendo el 80 % de la asistencia sin aprobación de la evaluación final.
- Certificado de curso aprobado: cumpliendo el 80% de la asistencia con aprobación de la evaluación final.

c. PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Programa de Educación de Adultos (PEA) responde a las necesidades de formación de los agentes y familiares de la UNC que deseen iniciar o concluir sus estudios primarios y secundarios.

Para ello, el Área de RRHH articula, coordina y garantiza los programas de terminalidad educativa (primario y secundario) a través de convenios entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la UNC, aprobados por Resolución Rectoral N° 1869/2002 y Prorrogado por Resolución Rectoral N° 3781/2008.

El programa depende del CENMA N°232.

d. PROGRAMAS DE ASISTENCIA

- **Programa Prejubilados UNC**

El Programa Prejubilados UNC fue pensado como estrategia de acompañamiento a todo el personal en condiciones de retirarse laboralmente de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta propuesta fue formulada desde el Área de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI). El objetivo general del programa es acompañar al personal con un proyecto socio cultural.

La coordinación del programa se encuentra a cargo de las Licenciadas en Psicología Mariana Meossi y Josefina Villagra y el equipo de profesionales que lo integran es interdisciplinario, de manera que se abordaran las inquietudes y dificultades que cada participante manifieste de manera integral.

- **Propósito del Programa**

Frente a la inexistencia de etapas previas de adaptación para la persona que transcurre por esta situación, este Programa pretende generar un espacio de contención y de inclusión, además de propiciar que el trabajador pueda transmitir su conocimiento adquirido durante sus años de servicio a pares y sucesores. De este modo se logrará capitalizar institucionalmente la experiencia y los saberes de cada trabajador.

El Programa apunta a que personas que transitan por la etapa prejubilatoria se puedan desarrollar mediante el uso de su tiempo libre de una manera constructiva, realizando talleres multidisciplinarios: conferencias, asesoramiento psicológico, legal, económico-financiero, revinculación institucional, talleres recreativos (pintura, teatro, literatura, jardinería, danzas, actividad física, yoga, relajación, tejido de mandalas), Talleres de aprendizaje de habilidades informáticas, Taller de hábitos saludables y calidad de vida, entre otros.

- **Programa de Mejora Continua y Calidad en la Gestión**

Este programa tuvo su origen en el año 2004 por iniciativa del Área de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC. Este programa surge como respuesta a un planteo frecuente del personal técnico, administrativo y de servicios de la Universidad respecto de ciertas dificultades para transferir al ámbito de trabajo los aprendizajes adquiridos en las actividades de capacitación.

Este programa se implementó por primera vez en el año 2004 como un proyecto de mejora en la Biblioteca Mayor como así también en otras bibliotecas, la de Filosofía y Psicología, Odontología, Cs. Médicas, Cs. Químicas y Arquitectura.

Con posterioridad, en función de logros obtenidos, se incorporaron otras dependencias, el Museo de Antropología, el Hospital Nacional de Clínicas, la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, entre otras.

El logro más relevante de este programa ha sido la certificación con Normas Iso 9001/2000 y 9001/2008 de la Biblioteca Mayor y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

Hasta el año 2012 las intervenciones estuvieron a cargo de equipos de consultores externos, en todos los casos.

A partir del año 2013 el Área de Recursos Humanos, por motivos de organización interna, redefine su nombre, sus objetivos y su metodología, como así también la conformación del equipo de trabajo. Actualmente está integrado en un 70% por personal del Área, el 20 % por personal de la UNC y el 10 % por consultores externos.

La nueva denominación, a partir de la redefinición es: Programa de Mejora Continua y Calidad en la Gestión (PMCCG).
Objetivo - Asistir a las Dependencias que lo demanden en problemáticas que se presentan relacionadas con los puestos, los procesos y las estructuras.

MECANISMOS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO SON EXPLÍCITOS Y CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD

Selección y promoción del personal de apoyo

El ingreso del personal de apoyo a la actividad académica se realiza por concurso, garantizando a través de este mecanismo la idoneidad y transparencia de las designaciones.[1]
Las pautas generales de los procedimientos de selección de personal técnico-administrativo se acuerdan en el ámbito de las paritarias particulares. Los llamados a concurso son dispuestos por resolución de las autoridades de la Facultad para efectuar designaciones, estableciéndose en el mismo acto quienes se desempeñarán como jurados.
Los concursos podrán ser cerrados o abiertos. Los concursos cerrados —para personal que ya pertenece al estamento— son a su vez internos o generales, según participen el personal de planta permanente de la dependencia solamente o el de toda la institución universitaria, cualquiera fuera la dependencia.
El llamado a concurso se publica en todas las dependencias de la Institución Universitaria con una antelación mínima de quince (15) días hábiles a la fecha de apertura de la inscripción; en el caso de que sea abierto o general se realiza la máxima difusión posible.
Los jurados se constituyen como máximo por cinco miembros y por no menos de tres. Su integración se resuelve en paritarias particulares. Además, se cuenta con la participación de veedores en representación del Gremio. La apertura del concurso debe ser notificada en forma fehaciente y tienen derecho a participar de todos los actos concursales.

Los sistemas de evaluación que se utilizan se sujetan a los siguientes principios: [2] de objetividad y confiabilidad, de validez de los instrumentos a utilizar, y de distribución razonable de las calificaciones en diferentes posiciones que permitan distinguir adecuadamente los desempeños inferiores, medios y superiores.[3]
El jurado deja constancia de lo actuado en un acta, que incluye la consideración de las observaciones o impugnaciones a los antecedentes efectuadas por los otros aspirantes, el

---

[1] Para ingresar como trabajador de una Institución Universitaria Nacional se debe cumplir satisfactoriamente con el examen de aptitud psicofísica correspondiente y no estar incurso en alguna de las circunstancias que se detallan a continuación.
a) Haber sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, o el término previsto para la prescripción de la pena.
b) Haber sido condenado por delito en perjuicio de cualquier Institución Universitaria nacional o de la Administración pública nacional, provincial o municipal.
c) Estar inhabilitado para el ejercicio de cargos público.
d) Haber sido sancionado con exoneración o cesantía en cualquier Institución Universitaria nacional o en la Administración pública nacional, provincial o municipal.
e) Haber incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Código Penal, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.
[2] Op. Cit.; Art. 39º
[3] Del puntaje máximo posible, los antecedentes no podrán importar más del 50%, quedando el resto para la prueba de oposición, proporciones que deberán ser establecidas en la resolución que llame a concurso, tomando en cuenta las características del cargo a cubrir.
En la evaluación de los antecedentes, la antigüedad podrá valorarse con hasta un 20% del total del porcentaje asignado a los antecedentes. El porcentaje restante de los antecedentes, deberá otorgar una mayor valoración para los títulos de grado, como así también para el título de la tecnicatura en gestión universitaria o los cursos de formación profesional que el aspirante haya presentado, correspondientes a la función que se evalúa; debiendo aplicarse idéntico criterio al ser considerados los antecedentes de la función específica; siendo, por último, considerados los afines.

dictamen debidamente fundado, indicando el orden de mérito de quienes se encuentren en condiciones de ocupar el puesto concursado, y el listado de los participantes que no reúnan las condiciones mínimas para ello.
Una vez cumplidos los pasos establecidos en los artículos anteriores, y dentro de los quince (15) días hábiles dé la última actuación, la autoridad que corresponda procederá a la designación de los aspirantes que hubieran ganado el concurso. El postulante designado deberá tomar posesión del cargo dentro de los quince (15) días hábiles de la notificación del respectivo acto resolutorio.

Evaluación periódica del desempeño del personal de apoyo
Contribuye a estimular el compromiso del trabajador con el rendimiento laboral y la mejora organizacional, su desarrollo y capacitación, la profesionalidad de su gestión y la ponderación de la idoneidad relativa. Se realiza en forma regular, anualmente, y es tomada en cuenta para elaborar políticas de recursos humanos, capacitación e incentivos y como antecedente en las promociones y los concursos.[4] Además, para el tramo superior, se evalúa la capacidad de planificación y organización, la capacidad de conducción y liderazgo, la objetividad y compromiso en el manejo del área y la aptitud para calificar. Cada tres años se lleva a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de las evaluaciones producidas por cada agente evaluador, para determinar su objetividad y eficiencia. El mismo está a cargo de funcionarios de la gestión, y su resultado consta en el legajo respectivo.
En síntesis, los mecanismos de selección, promoción y calificación del personal de apoyo son explícitos y conocidos por la comunidad.

3.4.2. ASPECTOS FAVORABLES, DESFAVORABLES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD

Se considera que la cantidad del personal técnico-administrativo es suficiente y con buena calificación para atender adecuadamente al funcionamiento de la Institución.
Como resultado de la progresiva informatización administrativa, en algunas Áreas (por ejemplo, Enseñanza o Biblioteca) se ha producido en los últimos años un salto cualitativo en cuanto a eficiencia y confiabilidad de sus trabajos. En otras Áreas, estos cambios se encuentran en pleno proceso, con diferentes grados de avance. Cada uno de los agentes técnicos y administrativos posee un puesto de trabajo con equipo informático conectado a Internet y a las redes y sistemas de registro correspondientes al área de desempeño.

La Facultad promueve específicamente la formación continua –capacitación, actualización y perfeccionamiento- de su personal técnico-administrativo (Resolución Nº 825/06); la facilita mediante justificación de inasistencias y, eventualmente, con ayudas

[4] A tal efecto se confecciona un formulario, donde se registran calificaciones de 1 a 10 respecto de los factores que se mencionan a continuación:
a) nivel de presentismo y puntualidad
b) responsabilidad
c) conocimiento del área donde se desempeña
d) iniciativa
e) eficiencia, eficacia y creatividad
f) espíritu de colaboración
g) ánimo de superación
h) corrección personal
i) sanciones disciplinarías merecidas durante el período evaluado.

Se detallan en el Plan de Desarrollo las acciones en marcha y planificadas por la institución que garantizan la calidad en forma permanente. El Plan de Desarrollo está formulado en base a Objetivos generales, particulares, metas, actividades y acciones que se llevan a cabo de manera articulada e integrada por toda la comunidad FAUD. Asimismo se establecen plazos (Corto, Mediano y Largo) para el alcance y cumplimiento de las metas propuestas. (Ver Anexo)

3.4. COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSION COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Considerando el grado de cumplimiento de los criterios para cada componente emitir un juicio evaluativo sobre la Dimensión.

El análisis integrado de los componentes: estudiantes; graduados; docentes y personal de apoyo respecto a los criterios de calidad contemplados en la dimensión 3 y conforme se ha desarrollado en la auto-evaluación posibilita afirmar que se cumplen los criterios de calidad establecidos.

Con respecto a Estudiantes

- Los criterios de ingreso y admisión son explícitos y conocidos por los aspirantes. Responden a lo establecido por la UNC y definen el carácter introductorio y orientador del curso de nivelación. Los criterios de pases y equivalencias de alumnos provenientes de otras universidades son explícitos, coherentes con el proyecto académico y respetan las condiciones y requisitos de ingreso establecidos.
- Existen programas de apoyo al estudiante, en las instancias académicas, de difusión y orientación sobre la carrera y acciones orientadas a fortalecer su inserción profesional futura. Los programas de Becas se orientan a ofrecer apoyo económico, promover acciones de intercambio y movilidad e inserción con el medio social-productivo.
- La participación del claustro estudiantil está reglamentada, es de fácil acceso y se verifica en múltiples espacios de gestión académica e institucional (gobierno, centro de estudiantes, consejos asesores y comisiones coordinadoras, etc.)
- Los indicadores sobre el rendimiento de los alumnos, señalan valores de deserción que afectan en mayor grado el primer año de cursado de la carrera, en tal sentido la institución viene desarrollando (desde 2006) el Programa de Tutorías que se ha ampliado a los demás niveles de la carrera. Con respecto al desgranamiento, se han iniciado acciones tendientes a promover instancias de apoyo a los estudiantes (previas a los exámenes) y se ha desarrollado una política para mejorar las relaciones Docente-Alumno, en los primeros dos años de la carrera

Con respecto a Graduados

- La institución cuenta con ofertas de formación permanente, y ofrece no sólo carreras de postgrado sino además actividades de actualización y perfeccionamiento profesional.
- Se promueve la participación en la gestión académica (concursos, selecciones interinas, adscripciones a la docencia, etc.) y en el gobierno de la FAUD.
- Para su seguimiento se ha implementado un encuesta a egresados (desde la Escuela de Graduados) y se cuenta con la información elaborada por la UNC (sistema SIU- KOLLA)
- Con respecto al **seguimiento de graduados**, se ha trabajado en la integración de una base de datos de graduados y se desarrolla una amplia difusión de la oferta académica para egresados (actualización profesional y formación de postgrado). La institución realiza periódicamente encuestas a egresados y alumnos, con el objetivo de valorar la formación impartida en el grado; la adecuación de los conocimientos y competencias adquiridos en función del desempeño profesional; la valoración del nivel de actualización tecnológica de la formación de grado; la participación y recepción sobre actividades de la FAUD; la vinculación

con otras instituciones universitarias de la región; la formación de postgrado y el área de especialización considerada más importante y monitorear la inserción laboral de los egresados.

Con respecto a los Docentes

La institución cumple ampliamente los criterios de calidad exigidos con respecto al ingreso, formación y evaluación del cuerpo docente; su integración, dedicación y perfil; y las condiciones estipuladas para la promoción y perfeccionamiento docente.

- El 30 de Noviembre de 2007, la UNC implementó el Régimen de Renovaciones de Cargos por Concurso (Carrera Docente) que prevé una instancia de evaluación periódica del cuerpo docente. A la fecha ha efectuado la primera convocatoria para las renovaciones de cargos por concurso y se está implementando el sistema de evaluación de la gestión docente (que incluye la presentación del Plan de Actividades del Docente, Informe sobre lo Desarrollado, Encuestas al Claustro Estudiantil, entre otras) Un Comité Evaluador (constituido con miembros externos e internos) dictaminará sobre el desempeño docente.
- El ingreso a la Docencia es a través de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y a la fecha se cuenta con el 75 % de la planta en esta condición. Cuando de trata de cubrir vacantes por un tiempo acotado, se hace por Selección interina de aspirantes que implica la constitución de un Comité Evaluador.
- La carrera cuenta con un cuerpo docente con la formación necesaria para la disciplina que imparten, con el 20% de la planta con Títulos de Postgrado y un equilibrado perfil respecto al balance entre formación académica e investigación científica y experiencia profesional lograda en el ámbito de la producción de bienes y servicios (profesionales independiente).
- Los antecedentes académicos se registran (Área Personal y Departamento de Renovaciones por concurso) y son públicos, accesibles desde la página web de la Facultad.

Con respecto al personal de apoyo

- La dotación del personal de apoyo es suficiente, y con alta calificación para atender el funcionamiento de la institución.

Cabe destacar que la FAUD tiene como objetivo la **formación profesional e integral** de las personas, por lo que se implementan herramientas potenciales para acompañar y retener a nuestros estudiantes a lo largo de la carrera, colaborando en su permanencia y trayectoria dentro de la facultad. A la vez que se educa con la certeza que el egresado, devolverá a la institución y a la sociedad todos los saberes adquiridos y se perfeccionará en su labor profesional.